



EL
MUSEO
NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”

ANALES

MUSEO NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”

TOMO XI.

1963-1967

Nos. 37 - 41

SAN SALVADOR
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
AMÉRICA CENTRAL



PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

ANALES

DEL MUSEO NACIONAL

“DAVID J. GUZMAN”



*Monolito posiblemente olmeca de Santa Leticia, jurisdicción de Apaneca,
Departamento de Ahuachapán.*

TOMO XI.

1963-1967

Nos. 37 - 41

Impreso en los Talleres de la
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
San Salvador, El Salvador, C. A.
1 9 7 2

INDICADOR

MINISTERIO DE EDUCACION:

Ministro *Lic. Walter Béneke*
Subsecretaria *Lic. Antonia Portillo de Galindo*

MUSEO NACIONAL "DAVID J. GUZMAN":

Director *Dr. Pedro Geoffroy Rivas*

Toda comunicación dirigirse a:

REVISTA ANALES DEL MUSEO NACIONAL "DAVID J. GUZMAN",
Boulevard de la Fuerza Armada, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.

SUMARIO

	PAGINA
Advertencia	9
 ARTICULOS	
Consideraciones sobre desarrollo de la comunidad, <i>por José Antonio Aparicio Q.</i>	13
Investigaciones preclásicas en Chalchuapa, El Salvador, <i>por Robert J. Sharer</i>	27
Manufactura de la loza en San Juan Nonualco, <i>por Alfonso Huevo Córdoba</i>	35
Cerámica clásica del barrio Santa Anita, San Salvador, en la colección "Orlando de Sola", <i>por Stanley H. Boggs</i>	39
Un Departamento de Etnología en el Museo Nacional, <i>por Lic. Concepción de Guevara</i>	49
Nota sobre excavaciones preliminares en Quelepa, El Salvador, <i>por F. Wyllys Andrews 5th</i>	53

	PAGINA
DOCUMENTOS	
La Justicia salvadoreña en el siglo XVIII, <i>por Pedro Geoffroy Rivas</i>	61
Documentos relativos a la parroquia de Panchimalco, <i>recopiló P. Marco René Revelo Contreras</i>	
INFORMACION	
Petrograbados	77
Exposiciones	77

ADVERTENCIA

Identificada con el Tomo XI, que incluye los números del 37 al 41, correspondientes a los años 1963-1967, se reanuda la publicación de la Revista ANALES, órgano divulgativo del Museo Nacional "David J. Guzmán", con los buenos deseos de corresponder en esta forma al intercambio cultural con centros e instituciones científicos y culturales que nos honran con su canje, lo mismo que con los estudiosos de las ciencias antropológicas.

Circunstancias especiales habían privado a la Revista ANALES de continuar su publicación y cumplir con su labor. Ahora, con verdadero entusiasmo y consciente de la necesidad de divulgar las actividades e investigaciones científicas, que dentro de las ciencias antropológicas se realizan en El Salvador, y gracias a la desinteresada participación de sus colaboradores, es grato saludar una vez más a nuestros lectores y amigos con esta nueva entrega de nuestra Revista.

ARTICULOS

Consideraciones sobre Desarrollo de la Comunidad

Por JOSE ANTONIO APARICIO Q.

I

Si se hace un examen de la situación económica y social del mundo en el presente, y si se observan sus diferentes aspectos, no presenta una línea progresiva que vaya desde las naciones que viven una situación de extrema pobreza hasta las afortunadas, sino la existencia de dos grupos de países que están separados por un verdadero abismo (Lacoste, 1962). Esquemáticamente, a un lado de ese abismo aparecen los países calificados como “desarrollados” y en el otro los llamados países “económicamente débiles”, “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo”.

El segundo grupo de países, o sea los que son considerados como subdesarrollados comprende, aproximadamente, las tres cuartas partes de la población mundial. Al mismo tiempo, dada la vastedad territorial representada por estos países, engloban, en consecuencia, regiones que se diferencian marcadamente tanto desde el punto de vista natural como el humano. Dentro de estas grandes regiones del mundo insuficientemente desarrolladas existen hoy de tres a cinco millones de comunidades rurales calificadas como “grupos locales de cierta cohesión y con algunas instituciones comunes” (Naciones Unidas, 1955). Estas comunidades abarcan desde grupos de cincuenta miembros considerados como “tribus nómadas”, hasta localidades agrícolas de varios miles de habitantes y con fuerte densidad de población, constituyendo a veces hasta el 80 por ciento de la población de los países del campo expresado.

Para estos grupos, los cambios que dentro del marco económico, social y técnico se han producido en el mundo por lo general no han constituido ningún beneficio, sino que, por el contrario, “más bien han desequilibrado su economía tradicional de subsistencia de la aldea y han trastornado su es-

estructura social y cultural” (Naciones Unidas, 1955). El cuadro que se presenta es que, con excepción de una fracción más o menos importante de la población, una gran cantidad de hombres vive todavía en el marco de una anticuada economía de carácter aldeano y tribal y sus relaciones sociales que se pueden calificar (a falta de otro término mejor) de “semifeudales” existen todavía en vastas regiones subdesarrolladas, donde las relaciones estrictamente económicas entre la mano de obra y los empleadores ceden muchas veces el lugar a las relaciones de subordinación personal (vasallaje, clientela, servidumbre por deudas, etc.) (Lacoste, 1962). Esta situación generalizada en los términos anteriores, es específicamente señalada para América Latina por Mejía Fernández (s/f) al afirmar que “pese a las enfáticas declaraciones de algunos delegados que han negado ante el Consejo Económico y Social que existe en su nación el *trabajo forzado*, la verdad es que en América Latina sobreviven muchas instituciones *serviles* y *esclavistas* que caracterizaron el uso de la mano de obra nativa durante la etapa *colonial*.”

Los estudiosos de las ciencias sociales, según sus particulares propósitos, han usado diferentes términos o categorías sociológicas al referirse al desigual desarrollo que presentan las naciones dependientes, no sólo en relación a su estructura internacional, sino y especialmente a su estructura interna. Esta estructura interna se caracteriza por las relaciones de grupos heterogéneos, con desigual desarrollo económico, social y cultural.

Para Aguirre Beltrán (1964), por ejemplo, son grupos de indígenas y ladinos que ostentan un manifiesto conservatismo y que viven en una relación simbiótica en las regiones de refugio. Son los mismos a que se refiere González Casanova (1963) cuando habla de la existencia de la sociedad dual o plural, sobre todo cuando enmarca esta estructura social peculiar dentro de una categoría sociológica que él denomina colonialismo interno, y que “corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos”. Añade que “si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización”. En otro trabajo el mismo autor (1962) enfoca el fenómeno con referencia a la “población marginal al desarrollo” que atribuye como característica de los países coloniales o subdesarrollados. En los mismos términos de “grupos marginales” los señala Solari (1963) al considerar especialmente a los indígenas de Latinoamérica.

Por su parte, Balandier (1955), en un estudio dirigido especialmente al África Negra, considera que ciertos hechos que los autores anglosajones reúnen bajo las rúbricas de “choques de las civilizaciones” o de “choques de las razas”, en lo que se refiere a los pueblos colonizados, estos choques o contactos se producen dentro de condiciones muy particulares. A este conjunto de condiciones, Balandier ha dado el nombre de “situación colonial”, y la define —atendiendo a las más generales y manifiestas de aquellas condiciones— como la dominación impuesta por una minoría extranjera, étnicamente diferente, en nombre de una superioridad étnica y dogmáticamente afirmada,

sobre una mayoría autóctona materialmente inferior; esta dominación arrebatadora —dice— la ponen en beneficio de las civilizaciones heterogéneas: una civilización de maquinismo, de economía poderosa, de ritmo rápido y de origen cristiano es impuesta a las civilizaciones sin maquinismo, de economía “atrasada”, de ritmo lento y radicalmente “no cristiana”; el carácter de las relaciones existentes entre estas dos sociedades se explica por el papel de instrumento al cual es condenada la sociedad colonizada; la necesidad para mantener la dominación, de recurrir no solamente a la “fuerza”, sino también a un conjunto de pseudo-justificaciones y de comportamientos estereotipados, etc.

Otros autores, partiendo sobre todo del punto de vista cultural, tratan el asunto con miras a encontrar diferencias entre los indígenas y los no indígenas (Caso, 1948). O buscando una identificación cuantitativa y cualitativa de aquellos indios y mestizos que existen en el Continente (Gamio, 1948), para lo cual el profesor Gamio consideraba “que a esa meta sólo puede llegarse investigando y clasificando a esos grupos sociales desde el punto de vista de su respectiva cultura, es decir, de acuerdo con los aspectos que presenta su vida material e intelectual. De esta manera sí se puede saber: 1) Cuántos grupos tienen características culturales de tipo indiscutiblemente indígena o autóctono que son los que heredaron de sus antecesores prehispánicos y las que después del descubrimiento de América han creado sin influencia extraña; 2) Cuántos presentan características culturales de tipo extranjero; 3) En cuántos concurren características de origen extranjero y de origen autóctono.”

Al enfocarse la existencia de estos “grupos marginales” dentro de las áreas en vías de desarrollo, tanto de América Latina como del resto del mundo, por lo general se les toma como algo simplemente dado en la sociedad y se pasan inadvertidas sus causas. Así se tienen expresiones como la siguiente: “A pesar del rápido desarrollo urbano ocurrido en el siglo XX, más de la mitad de la población mundial vive en aldeas. Los demógrafos de la India calculan que, sólo en su país, hay cerca de 600,000 mil pequeñas comunidades rurales. Durante los últimos años, estas aldeas campesinas, como se han venido nombrando a lo largo de la historia, han llamado la atención de los especialistas en salubridad pública, educación, agricultura y desarrollo de la comunidad, porque sus pobladores están en inferioridad de circunstancias con respecto a los hombres de la ciudad, para enterarse y aprovecharse del desarrollo tecnológico y social” (Foster, 1964).

Y resulta también, según el mismo autor, que ha sido “durante los últimos años, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial”, que “se han publicado numerosos y acertados informes (...) que tenemos una idea bastante aproximada de lo que son las comunidades rurales en casi todas las partes del mundo.”

Lo que ocurre con esta forma de tratar el fenómeno, haciendo caso omiso de las causas, es que al mismo tiempo también se le está desvinculando de su historia, y que al ignorarla, se toma a la sociedad dentro de una perspectiva falsa.

Sucede a veces que cuando se hace referencia a razones históricas o simplemente al señalamiento de causas, no es raro encontrar que algunos auto-

res digan que muchos pueblos se hallan en niveles técnico-económicos inferiores a los de pueblos de Europa y Norte América debido a las condiciones raciales de unos y otros. Cuando el marco del enfoque no es racista como el anterior, se cae dentro de concepciones que consideran los factores subjetivos como primarios y determinantes, relegando a un segundo término, por tanto, la realidad material objetiva (Bonfil Batalla, 1962).

En el caso de los grupos indígenas de América Latina, sus problemas están basados en las características de la sociedad y la cultura que les rodea: por una parte en el acentuamiento de la división entre la ciudad y el campo, originada en la oposición entre la producción agrícola e industrial, y por otra en la exacerbación de la estratificación social originada en la oposición entre los poseedores de los medios de producción (tierra y fábricas) y los poseedores nada más de su fuerza de trabajo personal; siendo una tercera característica la oposición entre metrópolis (países industriales) y las colonias (países principalmente agrícolas y proveedores de materias primas) (Monzón, 1947).

“Una de las características más generales de los países subdesarrollados —escribe González Casanova (1962)— es la estructura dual o plural de sus sociedades, la heterogeneidad cultural, económica, política que divide a cada país subdesarrollado en dos o más mundos de tal modo distintos, que el investigador se ve impulsado a hablar de dos o más países, como Lambert que escribe su libro sobre Os Dois Brasis o Simpson que escribe el suyo intitulado *Many Mexicos*”. En su mismo trabajo considera el autor que “todas las que no son ‘colonias de emigrantes o colonias de granjeros’, todas las que son ‘colonias de explotación’, en que se usa el trabajo de nativos o de trabajadores importados —de distinta cultura que la del colonizador, son sociedades con una estructura dual o plural, que contienen en una misma región al ‘europeo evolucionado’ y al ‘indígena arcaico’ (o al negro arcaico), esto es a las que caracteriza una heterogeneidad de amplias repercusiones en la vida de la colonia, en el desarrollo de la colonia y sus habitantes, en el trabajo, la técnica, la propiedad, la política. La sociedad dual o plural es así característica de los países subdesarrollados y los países coloniales.”

Dentro de una exposición tan breve resulta sumamente difícil encerrar los diferentes factores que concurren a la existencia de un hecho como el que presentan las anteriores líneas. Uno de los aspectos imprescindibles para comprender esa realidad es el que se relaciona con los factores históricos del llamado “subdesarrollo” y dentro de él, los factores históricos vinculados con la población “arcaica” o no incorporada al proceso de desarrollo de los países enmarcados dentro de la expresada clasificación.

Si los programas de desarrollo de la comunidad están dirigidos a los grupos de población “marginal”, y si este tipo de población existe en los países en vías de desarrollo, es necesario buscar antes las causas que condicionan el “subdesarrollo”, así como las que han originado la existencia de los países coloniales o dependientes, causas que al mismo tiempo están condicionando el marginalismo.

Directamente relacionado con los problemas indígenas engendrados por la cultura occidental, se considera que no se han estudiado sus causas fundamentales; no se ha pensado para resolver tales problemas en otra posibili-

dad que en la acción directa en las comunidades nativas; cuando es muy posible que aquellas causas estén en la estructura misma de nuestra cultura y sobre ella se deba actuar, en consecuencia.

La existencia de países coloniales, semicoloniales y dependientes está unida a la existencia de países colonialistas; esta unidad contradictoria es lo que da lugar al sistema colonial. La formación de este sistema se debe al reparto económico y territorial del mundo entre las potencias colonialistas (Nikitin, 1962), reparto que fue llevado a cabo sin tomar en cuenta los lazos económicos, la nacionalidad, la historia y la cultura de los pueblos que habitaban los territorios repartidos. A este respecto África ofrece un ejemplo harto elocuente. A la par que destruían Estados y la cultura de los pueblos africanos, los colonizadores declaraban "salvajes" a estos pueblos. Entre tanto, las excavaciones arqueológicas demuestran que los pueblos africanos poseían una cultura admirable y otros indicios de cultura, sin hablar ya de la cultura india y china, mucho más antigua que la civilización de los colonizadores.

No obstante esa devastación cultural, se ha tratado siempre de demostrar que se realiza una misión "civilizadora" en las colonias elevando la cultura de sus pueblos, pero la realidad se ha encargado de refutarlo. Lo típico para las colonias y los países dependientes no ha estado en el fomento de la cultura, sino en el analfabetismo del mayor porcentaje de la población, la ausencia de servicios médicos y en el atraso económico. El antropólogo Raymond Firth (1962) al enfocar este mismo asunto ha expresado que en los tiempos modernos, esta coacción cultural es de gran importancia. La gran eficiencia técnica de nuestra civilización, así como el deseo de expansión de la soberanía, la explotación económica de nuevos recursos naturales, de nuevos mercados para el sistema productivo, y de hacer prosélitos religiosos entre gentes a las que se ha considerado desprovistas de ciertos valores que se cuentan entre los más importantes, todo se ha combinado para menoscabar, y en algunos casos para destrozarse, el sistema de instituciones y valores que los pueblos primitivos elaboraron con gran esfuerzo en el curso de grandes períodos.

Empero dada la existencia dentro del marco mundial de los países coloniales, neocoloniales, dependientes o en vías de desarrollo, y dentro de éstos de una variedad de grupos de población considerados como marginales, se han desarrollado después de la Segunda Guerra Mundial "investigaciones de acción" en el intento de situar problemas socio-psicológicos dentro de sus propias perspectivas en la comunidad, a fin de hacer uso del sentimiento y de la organización de la comunidad para encontrar una "solución" (Willians, Jr., 1947). Aparte de las diversas formas de encarar y tratar de encontrar solución a los problemas que presentan los citados grupos, las diversas maneras de "acción" manifiestan dentro de su heterogeneidad un elemento que les es común, esto es, el empeño en fomentar el bienestar de la población.

Estos diversos programas sociales, que a medida se han puesto en práctica, han registrado una tendencia a completar o multiplicar sus funciones (Naciones Unidas, 1955) han desembocado finalmente a un denominador común que ha recibido el nombre de "desarrollo de la comunidad".

Aunque no se considera que los programas de desarrollo de comunida-

des constituyan una solución completa para los problemas de desarrollo social rural, sus fines son múltiples en la práctica; pero dada la difusión que tienen como medidas parcialmente solucionadoras de los problemas de atraso de los grupos a que se ha hecho referencia, tanto en los continentes asiático y africano como en América Latina, dentro de las limitaciones de este trabajo, en vista de los propósitos que en él se persiguen, se harán algunas consideraciones acerca del desarrollo de la comunidad.

II

Si se parte de los conceptos que sobre desarrollo de la comunidad expone Batten (1964), quien manifiesta que los entusiastas de tal tipo de desarrollo "a veces hablan o escriben de él como si fuera algo enteramente nuevo e irritan a tanta gente que siente que el desarrollo de la comunidad no es nuevo", se explica entonces que de los antiguos principios en que se basa el actual desarrollo, hicieron uso funcionarios individuales y misioneros "mucho antes de que nadie pensara en una expresión tal como desarrollo de la comunidad". Lo anterior es válido para afirmar que el desarrollo de la comunidad tal como se le comprende hoy se basa en la experiencia del pasado y ha surgido de ella. Si los principios del desarrollo de la comunidad son, pues, antiguos, su actual novedad consiste en que se les comprende más ahora que antes y se les da mayor importancia.

Dada la diversidad de propósitos, métodos y organizaciones que implica el desarrollo de la comunidad, según algunos autores resulta difícil conceptualizarlo ni siquiera breve y adecuadamente. No hay una definición precisa y generalmente aceptada. No obstante, cuando se trata de emplear alguna definición se recurre a veces a lo que algunos organismos de las Naciones Unidas tienen por desarrollo de la comunidad.

La Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, en su documento *El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad* (1955), dice que puede definirse provisionalmente el desarrollo de la comunidad como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico social para toda comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible por su iniciativa¹.

Otro documento del mismo organismo, *Estudio internacional de los programas de desarrollo social* (1959), en la parte relacionada con los programas de desarrollo de las comunidades rurales, sustenta que "la expresión 'desarrollo de la comunidad' se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional".

Otro ejemplo de definición es el que ofrecen los autores de un informe

1—"Empleada en sentido genérico, la expresión incluye: 1) las mejoras materiales, como construcción de carreteras, viviendas, obras de riego, de avenamiento y la introducción de mejores métodos de cultivo; 2) la organización de servicios tales como los sanitarios, educativos y recreativos; y 3) la acción comunal comprende las discusiones en grupo, el análisis colectivo de las necesidades locales, la creación de comisiones, la obtención de asistencia técnica necesaria, y la selección y formación técnica del personal". (Naciones Unidas, 1955).

sobre desarrollo de la comunidad presentado ante las Naciones Unidas (Naciones Unidas, *Report of the Mission on Rural Community Organization and Development in the Caribbean Area and Mexico*, 1953) en los términos de “un proceso durante el cual la gente de la pequeña comunidad discute primero cuidadosamente y define lo que quiere, y, entonces, planea y actúa en conjunto para satisfacer sus deseos”.

Si se examinan por de pronto las anteriores definiciones se nota en todas una serie de elementos comunes. Por su parte, en lo que se refiere a los fines del desarrollo de la comunidad, se encuentra que en éstos van incluidos propósitos de mejoramiento o creación de condiciones de progreso económico, social y cultural de la población comunal; por otra, se hace hincapié en la mayoría de los casos en la participación de la comunidad en la realización de los programas elaborados a veces unilateralmente por los organismos o con la participación de la población de la comunidad.

Desde el punto de vista de las Naciones Unidas (1959) “en este complejo de procesos intervienen, por tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa, y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en forma que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia”. Respecto de esto sucede que algunas organizaciones atribuyen muy poca importancia a la iniciativa, al planear programas específicos y detallados que se esfuerzan en realizar de alguna manera. En otros casos, las organizaciones tratan de lograr que sean las comunidades quienes “piensen, planeen y actúen. Para ellas, la forma en que la gente comienza su trabajo es más importante que el trabajo mismo. Dan más importancia al desarrollo de la comunidad que al resultado”. (Batten, 1964).

Finalmente, se hace referencia en esta relación al enfoque que el profesor Pozas (1964) da al mismo asunto, para quien “hay dos maneras de entender el desarrollo de la comunidad: una natural o espontánea y otra planificada o consciente”. Señala que la primera forma “está referida a un proceso social evolutivo, lento, puesto que se atiene a los recursos naturales, humanos y técnicos, pero tradicionales y modificados por las influencias externas”. En cambio, la segunda, “permite acelerar voluntariamente este proceso en forma consciente y planeada, mediante un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos naturales, técnicos y humanos que se desprende del análisis de tales recursos”.

Por otra parte, si se considera que la comunidad no existe aislada dentro de un marco geográfico, económico, social y cultural determinado; si se sustenta que no se trata de un pequeño segmento de población únicamente con características de autosuficiencia y etnocentrismo, sino que a veces forma parte de regiones económicas, sociales y políticas, en las que una ciudad mestiza, que llamamos *metrópoli* ejerce una acción preponderante y recibe a su vez las influencias de las comunidades indígenas de determinada región (Caso, 1962), el concepto de estudio y desarrollo de las comunidades también cambia. Ha ocurrido y todavía sucede que al considerar la comunidad como algo aislado y ajeno al resto de la sociedad nacional, desligada de sus nexos anteriores se le tome como una unidad de estudio menospreciándose en

ocasiones las relaciones que la comunidad mantiene con el exterior (Bonfil Batalla, 1964).

Cada comunidad, está atada con lazos más o menos fuertes a una red regional de relaciones formadas por muchas comunidades; igualmente, se encuentra unida a una malla más grande, con relaciones sociales más complicadas, que es la nación. Los lazos que la unen pueden ser más o menos débiles o resistentes, y al mismo tiempo se encuentran ligadas con otras naciones en razón de la interdependencia generalizada del mundo moderno.

En la comunidad existen nexos internos trascendentes surgidos de las relaciones propias del grupo que la integra y nexos externos producidos por su relación con el exterior. Tanto unos como otros influyen en la comunidad de diferente manera. De ahí que las contradicciones de la sociedad nacional, según sea su estructura, en alguna forma se reflejarán en las contradicciones propias, internas y necesarias de la comunidad.

De acuerdo con esta interrelación entre la comunidad y la sociedad nacional; de acuerdo con los nexos que guarda la comunidad con el exterior, se explica lo que el profesor Pozas denomina (1964) "la primera norma del proceso de desarrollo", según la cual "las relaciones fundamentales de las comunidades más atrasadas están siendo sustituidas por las formas sociales de las comunidades más avanzadas".

III

No obstante que la mayor parte de los tratadistas del desarrollo de la comunidad hacen arrancar éste esencialmente después de la Segunda Guerra Mundial, se conoce el inicio del desarrollo de algunos programas aislados por parte de la Fundación Rockefeller (con asiento en Norteamérica) en sitios tan distantes, con respecto a dicho país como Ceilán y Ecuador. Poco después de la Primera Guerra Mundial, la Fundación del Cercano Oriente inició en Grecia actividades de desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, independientemente de todos estos trabajos iniciales, existe algo así como un acuerdo en hacer arrancar de los cercanos años posteriores a la Segunda Guerra Mundial la realización de programas que se conocen ya con el nombre de desarrollo de la comunidad.

Un documento del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1955) considera que los programas de desarrollo de comunidades se han incrementado notablemente después de la Segunda Guerra Mundial y "constituyen una de las nuevas actividades de mayor importancia en materia de protección social en muchos países y territorios de economía insuficientemente desarrollada".

Otro documento de las Naciones Unidas (1959) expresa que durante los años que siguieron al de 1945 se iniciaron toda clase de programas sociales en circunstancias sumamente diversas y que constituían una forma de expresión de los derechos humanos. Señala también que muchos de estos programas se consideraron con razón como requisitos previos indispensables para el desarrollo agrícola e industrial y en esa forma se puso grandes esperanzas en la posibilidad de que contribuyeran indirectamente al aumento de

la producción, aunque pocos fueron coordinados eficazmente con los planes de desarrollo económico que se realizaron en el mismo período o se basaron en un profundo estudio de las realidades económicas nacionales.

De manera especial y en relación con los países tropicales, la mayor importancia que se daba en el desarrollo de los mismos antes de la Segunda Guerra Mundial, residía en las comunicaciones y en los recursos materiales. Por otra parte, se hacía, en las mismas regiones, mucho menos hincapié en el desarrollo en pequeña escala específicamente relacionado con las necesidades y el bienestar de la gente en las comunidades locales (Batten, 1964).

Las etapas importantes que se han sucedido en los programas de desarrollo de la comunidad en general y su relación con las Naciones Unidas, se pueden sintetizar de la siguiente manera: En el año de 1950 se pidió por primera vez a las Naciones Unidas que estudiaran los programas de desarrollo de la comunidad; el siguiente año, en 1951, el programa que se llevaba a cabo en la India atrajo la atención mundial; en 1952 empezaron los gobiernos a pedir asistencia técnica en esta materia a las Naciones Unidas; en 1953, los diversos organismos de las Naciones Unidas comenzaron a reunir anualmente grupos de trabajo para coordinar su asistencia a los programas de desarrollo de la comunidad y, finalmente en 1955 se publicó el primer informe general de las Naciones Unidas sobre *El Progreso Social Mediante el Desarrollo de la Comunidad*.

Posteriormente, en algunas regiones, especialmente en Asia, los programas de desarrollo de la comunidad han evolucionado con cierta rapidez siguiendo, además, diferentes tendencias. Con estos programas se ha procurado hacer cambiar de actitud a los individuos, de establecer instituciones locales, de multiplicar los vínculos que unen a los individuos con la comunidad considerada en un sentido amplio y, en algunos países, de poner a los habitantes en relación efectiva con los servicios técnicos (Naciones Unidas, 1959).

La realización de los programas de desarrollo de la comunidad no solamente ha estado en manos de organismos internacionales, sino que los gobiernos de muchos países en cooperación con dichos organismos se han dado cuenta de la necesidad de fomentar el desarrollo tanto de la comunidad local como en el plano nacional, por lo que muchos gobiernos tienen ahora programas especiales con el fin de estimular y ayudar a la gente a mejorar su propia forma de vida local.

¿Cuáles son los objetivos que persiguen, tanto los organismos internacionales como los gobiernos nacionales, al fomentar el desarrollo de la comunidad? El punto de vista de las Naciones Unidas sobre algunos de los objetivos, ha sido expuesto de la siguiente manera (1955): "Sobre la base de la experiencia adquirida hasta la fecha, se deduce que en los buenos programas de desarrollo de la comunidad se destacan los elementos fundamentales siguientes: *Las actividades que se emprendan deben tener por objeto satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad; los primeros proyectos deben iniciarse atendiendo a los deseos expuestos por la población.*

"Los estudios de las necesidades de las comunidades rurales de varios países de economía insuficientemente desarrollada han indicado que la población se interesa principalmente en: i) obtener más tierra y mejorarla para aumentar la producción; ii) emplear a la mano de obra que no sea indispen-

sable para las actividades agropecuarias; iii) disponer de agua para el riego y consumo corriente; iv) las carreteras que permitan el acceso al mercado de las ciudades; v) las escuelas y otros servicios educativos. Tales estudios deben tener alta prioridad en cualquier programa de desarrollo social”.

Por otra parte se considera que el fomento económico y social de la comunidad local es esencial para el progreso nacional. En sentido contrario, los esfuerzos de las comunidades locales que no estén articulados y coordinados entre sí no podrán tener efectos duraderos, si no se los armoniza en un programa nacional a largo plazo. Este programa no deberá servir de simple recurso para superar las emergencias nacionales temporales, sino que debe estar encadenado al logro de beneficios duraderos para las comunidades locales (Naciones Unidas, 1955).

Si bien es cierto que los objetivos del desarrollo de la comunidad pueden tener como denominador común la satisfacción de las necesidades fundamentales de la comunidad, tales objetivos variarán según sean los intereses que los impulsen, de país a país, y de acuerdo también con el carácter de los programas nacionales o internacionales que los promuevan. En todo caso, y de acuerdo con el profesor Pozas (1964), los fines del desarrollo para cada comunidad concreta dependen del nivel de progreso en que se encuentren sus miembros, de los recursos con que cuenta y de los intereses de la comunidad.

IV

De la misma manera que en muchos países del resto del mundo, dentro del ámbito de América Latina se llevan a cabo programas de desarrollo de la comunidad. Estos programas, de acuerdo con los propósitos perseguidos, tienen diferentes modalidades.

Lo anterior es válido si se toma en cuenta lo expuesto por la Comisión Especial VI en su informe al CIES (Consejo Interamericano Económico y Social) en el segundo período de reuniones anuales efectuadas en Brasil, en 1963, en los términos siguientes:

“Los programas de desarrollo de la comunidad ofrecen una gran variedad, tanto dentro de cada país como de un país a otro. Presentan algunos elementos comunes respecto a objetivos y principios orientadores del método, pero en la mayoría de los países se realizan como esfuerzos aislados sin tener el carácter de un movimiento nacional.

En Bolivia, el Plan de Desarrollo Rural, es esencialmente, un programa de desarrollo de la comunidad. ‘Tiene un carácter integral, pretende elevar sustancialmente el nivel de vida del campesino y procura incorporar a modos de vida más generalizada a 500 mil familias que constituyen grupos culturales y económicos dispersos que cultivan la tierra con fines de subsistencia’.

En Colombia, el Plan General de Desarrollo Económico y Social promueve e intensifica el desarrollo de las comunidades ‘para que éstas se incorporen al proceso general de desarrollo y de creación de riquezas, se beneficien plena y conscientemente de él’. Se intenta integrar los dos aspectos del desarrollo: producción y bienestar social.

En Venezuela, la orientación general del programa depende de la Oficina Central de Coordinación y Planificación. El mejoramiento del nivel de vida, el incremento del capital social básico, la satisfacción de las necesidades de vivienda, el desarrollo de la personalidad, el desarrollo de los líderes y la mejor integración de las comunidades a la vida nacional, constituyen los objetivos básicos del programa.

... En los otros países, los programas cubren en general varias actividades dentro de la comunidad, pero sólo representan los esfuerzos individuales de instituciones sin la coordinación adecuada". (Informe del Segundo Período de Reuniones de la Comisión Especial VI al CIES, 1963).

El interés de dichos programas no está limitado únicamente a los gobiernos nacionales, sino que también se ha convertido en una empresa de importancia para algunas organizaciones intergubernamentales como la UNESCO y el Comité de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Junto a los anteriores organismos aparecen interesadas en los mismos problemas entidades como el Comité de Servicio de los Amigos, la CARE, las fundaciones Ford y Rockefeller, los Cuerpos de Paz, la Alianza para el Progreso, etc.

En muchos países de Centro y Sur América, por ejemplo, se están desarrollando programas a cargo de UNICEF, por medio de los cuales se trata de beneficiar a niños preescolares y escolares; en tales programas participan, además, varios organismos públicos y privados. La FAO y UNICEF han organizado programas de conservación y reparto de leche en países latinoamericanos tales como Chile, Brasil, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, y "han contribuido a aumentar los abastecimientos locales de leche 'sana', lo que permitirá la prosecución y desarrollo de los programas de alimentación colectiva" (Scott, 1954).

Las consecuencias del deforme crecimiento de los países latinoamericanos, dada la estructura económica y social que los caracteriza, caen con mayor peso negativo sobre la población rural en general y de manera especial en las áreas marginales. Solari (1963) dice que toda la problemática de la sociedad rural se inscribe dentro de una problemática mucho más general y que está constituida por el hecho de que los países latinoamericanos tienen una estructura y una organización que parece bastante inadecuada para las condiciones del mundo presente. Esa inadecuación de su estructura es en gran parte debida a las presiones internacionales y al impacto que sobre todo en el siglo pasado y en buena parte de éste, ha producido sobre las estructuras rurales.

Desde luego que las características económicas, sociales, políticas y culturales que presentan actualmente la mayoría de los países de América Latina no son consecuencia únicamente del impacto provocado por factores externos como los referidos, sino que se deben, además, a causas internas históricamente condicionadas. Con todo y el largo trayecto recorrido ya de vida republicana, los dirigentes gubernamentales no han podido modificar los factores de inadecuación de las estructuras latinoamericanas, que se ponen especialmente de manifiesto en todo lo relativo a la sociedad rural.

Los factores anteriormente mencionados no son independientes o ajenos

al campo propiamente dicho de la antropología, sino que están relacionados con ella, fuera de otros aspectos, por la forma en que influyen en la línea subjetivista a que ha sido llevada la Antropología Social especialmente al ocuparla en el asesoramiento de programas tales como los de asistencia y desarrollo, sobre todo por aquellos científicos sociales que se escudan en una posición conservadora cuando de aplicar la antropología se trata.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo
1964 "El desarrollo de la comunidad en las regiones de refugio", en *Reforma Educativa*, Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación, Vol. IV, N° 10, México, D. F.
- BALANDIER, Georges
1955 *Sociologie actuelle de l'Afrique Noire*. Presses Universitaires de France, Paris.
- BATTEN, T. R.
1964 *Las comunidades y su desarrollo*. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- BONFIL BATALLA, Guillermo
1962 *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán*. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México.
1964 *El pensamiento conservador en la Antropología aplicada: Una crítica*. Society for Applied Anthropology. XXIII Annual Meeting, San Juan, Puerto Rico, Marzo 22 a 26.
- CASO, Alfonso
1948 "Definición del indio y lo indio", en *América Indígena*, Vol. VII, pp. 239-247, México.
1962 "Los ideales de la acción indigenista", en *Los Centros Coordinadores Indigenistas*, Instituto Nacional Indigenista (I. N. I.), México.
- FIRTH, Raymond
1962 *Tipos Humanos. Una introducción a la Antropología Social*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Argentina.
- FOSTER, George M.
1964 *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- GAMIO, Manuel
1948 *Consideraciones sobre el problema indígena*. Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, México, D. F.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo
1962 "Sociedad plural y desarrollo: el caso de México", en *América Latina*, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales. Año 5, N° 4, Río de Janeiro.
1963 "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", en *América Latina*, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, Año 6, N° 3, Río de Janeiro.
- LACOSTE, Ives
1962 *Los países subdesarrollados*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Argentina.
- MEJIA FERNANDEZ, Miguel
s/f *El problema del trabajo forzado en América Latina*. Colección Cuadernos de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional, México, D. F.
- MONZON, Arturo
1947 "Planteamiento de algunos problemas indígenas", en *América Indígena*, Vol. VII, N° 4, México.
- NACIONES UNIDAS
1953 *Report of the Mission on Rural Community Organization and Development in the Caribbean Area and Mexico*, New York.
1955 *El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad*. Dirección de Asuntos Sociales. Nueva York.
1955-59 *Estudio internacional de los programas de desarrollo social*. Nueva York.

- NIKITIN, P.
 1962 *Economía Política*, Fondo de Cultura Popular, México, D. F.
- POZAS ARCINIEGA, Ricardo
 1964 *El desarrollo de la comunidad*. ENCPS, Colección Manuales Universitarios. (Segunda Edición), Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- SCOTT, Marjorie L.
 1954 *La alimentación escolar y su influencia en la nutrición del niño*. FAO, Estudios Sobre Nutrición N° 10, Roma.
- SOLARI, Aldo E.
 1963 *Sociología rural latinoamericana*, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Argentina.
- WILLIAMS Jr., Robin M.
 1947 "The Raduction of Inter-group Tensions", en *Social Science Research Council Bull.* 57. New York.

Investigaciones preclásicas en Chalchuapa, El Salvador (1)

ROBERT J. SHARER
Universidad de Pennsylvania

El occidente salvadoreño es de vital importancia en los estudios precolombinos, especialmente porque esta área fue la frontera sureste de los mayas (Lothrop, 1939). La evidencia arqueológica de esta región de transición cultural entre pueblos mayas y no mayas permanece oscura. Investigaciones arqueológicas locales, como las de Lothrop en el Cerro del Zapote (1927), Longyear y Boggs (1944), Porter (1955) y Haberland en Atiquizaya (1960), proporcionan útiles pero insuficientes conocimientos acerca de la prehistoria del área. Obviamente, mayor trabajo es necesario. A. V. Kidder estimó que el occidente salvadoreño era crucial para un estudio lógicamente progresivo de las culturas conectivas, especialmente en el horizonte preclásico, entre Mesoamérica y América del Sur. Fue por estas razones que los sitios preclásicos de Chalchuapa se escogieron para realizar excavaciones.

El inmenso sitio de Chalchuapa, con una extensión aproximada de 10 km. cuadrados, es uno de los mayores y potencialmente más importantes de su clase en el sureste mesoamericano. Está localizado en el occidente de El Salvador, a unos 9 km. de la frontera guatemalteca (118 km. al sureste de Kaminaljuyú), en un extenso y rico valle cultivado de café, a 650 m. sobre el nivel del mar. Actualmente, incorpora la moderna ciudad de Chalchuapa.

Se cree que el área de Chalchuapa fue lingüísticamente pokomame en el siglo XVI, aun cuando estuvo rodeada por los pipiles, recién llegado pueblo nahua (Miles, 1957). De esta evidencia unos asumen que las ruinas de Chalchuapa son de origen maya. Tal suposición ha sido generalmente respaldada por las excavaciones realizadas, con la significativa excepción de la famosa pictografía olmeca de Las Victorias.

La llamada zona arqueológica de Chalchuapa fue primeramente reco-

1.—Deseo reconocer la valiosa asistencia proporcionada en diversas ocasiones durante las investigaciones de campo y de laboratorio por William R. Coe, James C. Gifford, Edwin M. Shook, Stanley H. Boggs y Susana Ekholm, así como por el Director y personal del Museo Nacional de El Salvador.

nocida por Longyear y Boggs (1944). El área completa ha sido arbitrariamente dividida en seis "sitios", que generalmente toman los nombres de las actuales propiedades: Tazumal, Casa Blanca, Las Victorias, Pampe, Lago Cuzcachapa y El Trapiche. Sin embargo, aun está por levantarse un mapa técnicamente aceptable.

Excavaciones anteriores fueron realizadas por Boggs en las clásicas y post-clásicas ruinas de Tazumal (comenzadas en 1942), y por W. R. Coe en El Trapiche, en 1954 (Coe, 1955). Boggs ha publicado fotografías de la pictografía olmeca de Las Victorias y de una estatua en cerámica, de tamaño natural y de estilo tolteca, encontrada cerca del Lago Cuzcachapa (Boggs, 1950). Coe realizó algunas calas en las orillas del Lago y recogió colecciones de la superficie en Casa Blanca y Pampe, en 1954.

El Trapiche

Con estos antecedentes, nos interesamos en el sitio de El Trapiche, un componente vital de Chalchuapa desde el punto de vista de los intereses preclásicos. Localizado junto al río El Trapiche, un pequeño afluente del río Pampe, consiste en seis auténticos montículos de tierra y adobe, perfectamente alineados. Un posible séptimo miembro es un montículo bastante deteriorado ubicado a cierta distancia hacia el oeste. El mayor grupo, el de Casa Blanca, consistente en más de 16 montículos y situado al sur de El Trapiche, puede ser una porción del mismo extenso centro preclásico ceremonial y habitacional.

A. V. Kidder, quien visitó Chalchuapa en 1953, recogió en El Trapiche colecciones superficiales que indicaban un sitio preclásico. En 1954, Coe, respondiendo a las estimaciones de Kidder, excavó los montículos 3 y 6 y el área de la plaza. Estas excavaciones demostraron que El Trapiche, íntimamente relacionado a sitios antiguos de los altos de Guatemala, fue construido en el preclásico tardío. El montículo 3 resultó ser una construcción homogénea de adobe, con una cima de rocas esparcidas recubriendo una serie de rasgos enigmáticos estructurales de barro. No se encontraron evidencias de acceso superior ni de cubierta formal. El trabajo de Coe en el montículo 6 reveló la misma construcción de relleno de adobe y tierra y, además, niveles de construcciones horizontales. A Coe no le fue posible demostrar la forma arquitectural o el objeto de estos montículos y, desde este punto de vista, El Trapiche seguía siendo un problema tridimensional. Los artefactos obtenidos en estas excavaciones fueron confiscados por el Gobierno de El Salvador y permanecieron sin analizar hasta 1966. En este año, siguiendo indicaciones de Coe, me dediqué a recuperar y estudiar lo que quedaba de sus colecciones, almacenadas en el Museo Nacional, en San Salvador. Para completar este trabajo, proyecté mayores excavaciones en el contexto preclásico de Chalchuapa, a fin de aclarar algunos de los problemas planteados. Estas excavaciones fueron realizadas durante diez semanas, de enero a marzo de 1967. Los resultados principales del programa 1966-1967 son brevemente expuestos en el presente trabajo (2).

2—Las diversas partes de estas investigaciones fueron financiadas mediante subvenciones de The Woodrow Wilson Foundation University Museum y el Department of Anthropology de la Universidad de Pennsylvania y por la Sociedad del Sigma XI.

Estratigrafía

Aunque se hicieron calas de prueba al nivel de la plaza de El Trapiche, se prestó mayor atención al costado sur del montículo 1. Este montículo, de 21 m. de alto, es el más grande del sitio y, con la pirámide principal de Tazumal, el mayor de Chalchuapa. Comenzando en la plaza, se excavó una trinchera de norte a sur, con una extensión de 46.5 m., interrumpida cada 3 m. por delgados tabiques. La trinchera cortaba la línea central del costado sur del montículo, en la cual se identificó provisionalmente una construcción en forma de rampa.

Esta excavación reveló la estratigrafía básica y la secuencia de actividades constructivas siguientes: talpetate estéril (una capa de densidad variable de antigua ceniza volcánica meteorizada) directamente recubierta por barro estéril; encima se encontró una capa de relleno de tierra oscura conteniendo restos culturales, principalmente tiestos y fragmentos de obsidiana, cubiertos, en las paredes de la trinchera, por tres toscos montones aproximadamente rectangulares de cantos rodados (2.5 x 2 m. de base y 0.8 m. de alto). Asociada con este relleno de tierra oscura se encontró una serie de dos superficies de barro cocido y dentro de ella numerosos tiestos sin muestras de uso, fragmentos de obsidiana y pedazos de carbón. Incrustada en la capa superior de barro cocido se halló una tumba sencilla.

Sobre este aparente primer piso del montículo había un ligero relleno de tierra color café claro, conteniendo una variedad de desechos culturales, tiestos, obsidiana, fragmentos de figurillas, pedazos de barro cocido, etc. Este relleno del montículo (o de la rampa) es una continuación, idéntica en su composición, al relleno de la plaza. Ambos rellenos contenían una serie de seis separados depósitos de ofrenda o de escondrijo, comprendiendo ocho vasijas completas, alineadas intermitentemente a lo largo de la línea central norte-sur del montículo. Otro depósito primario de alfarería descubierto en esta línea axial había sido desgraciadamente saqueado antes de que se realizaran excavaciones controladas.

El relleno del montículo está cubierto por una serie de gastadas superficies de adobe (son discontinuas y desaparecen antes de llegar al nivel de la plaza). Dichas superficies varían entre 5 y 15 cm. de espesor y están separadas unas de otras por 5 a 20 cm. de relleno. Se encontraron por lo menos ocho de estas superficies de adobe. Mantienen una constante exacta de 16° de declive, encontrándose ocasionalmente trazas de bajos escalones bastante gastados, como es natural esperar en una rampa de acceso. Estas superficies fueron excavadas lateralmente hasta un borde de la rampa, tratando sin éxito de descubrir un paramento tridimensional.

Cuatro escondrijos más, con veinte vasijas en total, se encontraron dentro de las tres superficies superiores.

En los niveles superiores del relleno de la plaza, en la base del montículo 1, se encontró una serie de monumentos líticos fragmentarios, colocados en el mismo eje norte-sur. Comenzando al sur de la plaza se encuentra el monumento 3, una cabeza de jaguar esculpida, el monumento 1, un fragmento de piedra esculpida, y el monumento 2, una piedra plana trabajada. Dos pequeñas piedras trabajadas (piedras varias 1 y 2) también se recuperaron en este eje.

El relleno de la plaza está cubierto por un depósito de ceniza volcánica blanca, de unos 25 a 30 cm. de espesor. La ceniza desaparece en la base del montículo 1 (y de los montículos 2, 3 y 6) y no se ha encontrado ni encima ni debajo de ninguno de ellos. Después de considerar las diversas alternativas, esto se ha interpretado como significando, en primer lugar, que la ceniza se depositó posteriormente a la construcción de los montículos, y probablemente después de ser abandonados, y, en segundo lugar, que la erosión la ha hecho desaparecer de encima de los montículos. Boggs data una capa similar de ceniza en Tazumal como perteneciente al Clásico Temprano. En El Trapiche, un escondrijo conteniendo dos vasijas se encontró en el depósito de ceniza, sobre la misma línea axial norte-sur. Debemos hacer notar que la capa de ceniza cubre el montículo 3, pero desaparece al sur de los montículos 1 y 2.

La superficie, tanto en la plaza como en los montículos, ha sido seriamente perturbada por el cultivo de café. Esta capa superficial tiene unos 20 cm. de espesor. En esta capa se encontró una gran piedra plana labrada (monumento 4).

MATERIAL ASOCIADO

El Análisis Cerámico

La colección de tiestos de El Trapiche, unos 30.000 en total, y las 32 vasijas completas de las excavaciones de 1954 y 1967, fueron analizadas de acuerdo con el método Type-Variety (Smith, Willey y Gifford, 1960). Limitaciones de espacio me permiten reportar solamente lo más importante de este análisis. Cuatro Complejos Cerámicos provisionales están representados en la colección. Estos Complejos han sido definidos sobre la base de estratigrafía local, análisis tipológico y comparación con otras secuencias cerámicas ya establecidas.

Es probable que el Complejo Cerámico Tok (Fig. 1) sea el más antiguo de El Trapiche, aunque su posición temporal exacta aún no se haya fijado. Se define por los depósitos primarios de tiestos debajo de las superficies de barro cocido en la base del montículo 1, aunque algunos tiestos Tok se encontraron en el relleno del montículo mismo. Los tiestos Tok parecen relacionados principalmente con la cerámica de la fase Cuadros del Clásico Temprano de Salinas La Blanca, Guatemala (Coe y Flannery, 1967).

Los otros tres complejos cerámicos proceden todos del relleno de los montículos y de escondrijos. Estos complejos no muestran una relación muy clara con el Complejo Cerámico Tok. Sin embargo, acusan una clara relación interna de desarrollo y correlaciones externas muy significativas.

El Complejo Cerámico Kal (Fig. 2) está relacionado con la cerámica de los Altos de Guatemala y tiene importantes correlaciones modales con la Fase Las Charcas de Kaminaljuyú. Sin embargo, los más dramáticos lazos se encuentran en la apariencia de una variedad del tipo Naranja Mars de las tierras bajas mayas (Mamon de Uaxactún y Jenney Creek de Barton Ramie), y dos variedades del tipo Jocotal (también Jenney Creek de Barton Ramie).

El Complejo Cerámico Chul (Fig. 3) parece pertenecer a la misma esfe-

ra Cerámica del Complejo (o Fase) Providencia de Kaminaljuyú. Parece compartir variedades con los mismos tipos de vasijas encontradas en este sitio durante el mismo periodo, con decoraciones de pintura al grafito y rebordes labrados en facetas. Las íntimas relaciones cerámicas con las tierras bajas mayas, tan obvias en los tiempos Kal aparentemente desaparecen durante el Chul. La mayor parte de los tientos de El Trapiche son de los diversos tipos Usulután.

El Complejo Cerámico Caynac (Figs. 8-11) es el último Complejo Preclásico representado en El Trapiche. Retiene sus afinidades con Kaminaljuyú durante los tiempos Miraflores y Arenal. Pero también predomina el Tipo Usulután en su cerámica. La mayor parte de los escondrijos de la plaza y del relleno de la rampa del montículo 1 son vasijas Caynac. Uno de los tipos más frecuentes de vasija es Naranja Atecozol, la cual, probablemente, es una variedad del Naranja Aguacate (Complejo Cerámico Floral Park de Barton Ramie).

Escondrijos, Entierros y Monumentos

Todos los escondrijos de la plaza y del relleno del montículo contienen cerámica del mismo tipo: Naranja Atecozol. Estas vasijas son generalmente trípodes de patas hemisféricas sólidas o grandes ollas acampanadas. Las vasijas escondidas dentro de las superficies de adobe de la rampa merecen una descripción detallada. Los primeros dos escondrijos de este grupo yacían en la más alta superficie de adobe. El primero consistía en un plato Atecozol debajo de una olla mamiforme Izalco-Usulután invertida. El segundo escondrijo consistía en dos ollas Atecozol. Debajo de estas vasijas, descansando sobre la siguiente superficie de adobe, se encontró otra olla Atecozol acompañada por un tetrápodo mamiforme Izalco-Usulután invertido. Más abajo, sobre una superficie de adobe inferior, había un escondrijo complicado, alineado de este a oeste, acaso deliberadamente aplastado por grandes piedras que cubrían el depósito. Contenía un montón de pedazos pertenecientes a cinco vasijas acampanadas (4 Pinos Negro-Café: variedad Apopa, y 1 Roja Incisa Ilopango: variedad Ilopango) 1 Pinos Negro-Café: variedad Apopa invertida; 1 gran olla trípode Izalco Usulután; 2 tazones trípodes Atecozol; 2 Zunzal, de rebordes verticales (o "aladas"); 3 incensarios dentados (todos con tapadera); 2 vasos Canchón Inciso Fino (muy dañados debajo de las otras vasijas); 1 vaso Pinos Negro-Café; 1 gran "puñal" de obsidiana, unifacial y con espiga y 3 grandes cuchillas laminares de obsidiana. En total había 14 vasijas.

El último escondrijo, como se ha mencionado, fue introducido en la base de la rampa del montículo 1. Consistía en un vaso de "engobe raspado" cubierto por la base agujereada de una olla Izalco Usulután, aparentemente usada como asiento. El vaso de "engobe raspado" es considerado como típico del Clásico Temprano en Tazumal y Kaminaljuyú (Boggs, 1967).

El único entierro encontrado fue introducido en la superficie de barro cocido en la base del montículo 1. Estaba muy mal conservado y se trataba del esqueleto de un joven, orientado de este a oeste, la cabeza hacia el este y el cuerpo semi-doblado y vuelto hacia la izquierda. Una cuchilla laminar de obsidiana (12.5 cm. de largo) se encontró en la parte inferior del pecho,

pero debido a la mala conservación de los huesos no pudo determinarse si se trataba de una ofrenda fúnebre o si estaba dentro del cuerpo.

El monumento 1 es un gran fragmento (aproximadamente un cuarto del original) de una escultura que medía 86 x 64 x 20 cm. Mostraba el brazo levantado de una figura humana y porciones de columnas verticales paralelas conteniendo glifos finamente incisos, todo con muy poco relieve. La pieza fue rota y su cara deliberadamente mutilada antes de ser depositada en la base del montículo 1. El monumento 2 es una gran piedra plana trabajada, encontrada a la misma profundidad e inmediatamente al norte del monumento 1. Mide 110 x 75 x 24 cm. y sugiere una estela esculpida. El monumento 3 (en la capa de ceniza) es la mitad superior de una gran cabeza de jaguar, esculpida, de un tipo bien conocido en las colecciones salvadoreñas, estilísticamente asignada anteriormente, al Post-Clásico (Boggs, 1967). Mide 85 x 60 x 39 cm. El monumento 4 es una gran piedra plana trabajada, encontrada en la superficie. Mide 180 x 64 x 49 cm. y es probablemente una estela no esculpida.

Otros hallazgos

La limitación del espacio solamente me permite mencionar muy brevemente otros hallazgos. El relleno del montículo contenía una gran cantidad de fragmentos de figurillas sólidas, trabajadas a mano, incluyendo unos cuantos ejemplares del tipo de brazos móviles. Gran cantidad de fragmentos de obsidiana, incluyendo cuchillas laminadas rotas, núcleos y astillas, fueron también recuperados del relleno. Otros artefactos, como manos y fragmentos de piedras de moler, anillos dobles de barro, cuentas de barro, pequeñas hachas de piedra verde, aros de piedra y basura doméstica, como pequeños fragmentos de huesos de animal, pedazos de carbón y trozos de barro cocido, fueron encontrados también en el relleno. Una colección superficial de manos y fragmentos de piedras de moler, al este del grupo ceremonial de El Trapiche, atestigua la existencia de un centro habitacional en la región.

Se enviaron muestras para pruebas de carbón 14 (muestras de escondrijos, relleno y barro cocido) así como para el análisis de polen y muestras de suelo, pero las pruebas aún no se han terminado.

REPASO Y DISCUSION

Siendo el presente un informe preliminar, ninguna conclusión valedera puede ofrecerse. Sin embargo, pueden presentarse algunos puntos de análisis y discusión. Analizando brevemente la secuencia de actividades en El Trapiche, puede decirse que hubo una ocupación temprana, ostensiblemente anterior a la construcción, en el sitio del montículo 1. La ocupación continuó en la vecindad hasta lo que podemos estimar como Preclásico Medio y Preclásico Tardío, aunque el sitio exacto de la ocupación aún no puede determinarse (estuvo probablemente al este del grupo ceremonial). Los desechos de esta ocupación fueron incorporados al relleno de los montículos y de la plaza durante su construcción en el Preclásico Tardío. Durante la construcción se colocaron algunos escondrijos y ofrendas ceremoniales en el

relleno. Otros escondrijos probablemente fueron hechos a lo largo de periódicas reconstrucciones. Al ser abandonado El Trapiche, los monumentos fueron rotos y mutilados, derribados y quizá deliberadamente enterrados. La actividad ceremonial parece haber sido cambiada abruptamente al nuevo sitio Clásico de Tazumal. Una subsecuente erupción volcánica cubrió de ceniza El Trapiche, la cual fue erosionada de los montículos. Después de la caída de la ceniza, algunas actividades ceremoniales continuaron en El Trapiche, como lo evidencia la presencia de vasijas en la ceniza (montículo 1).

El lapso de construcción y uso de la rampa del montículo 1 amerita cierta discusión. El escondrijo de 14 vasijas contiene objetos que se relacionan íntimamente con Arenal o Preclásico Tardío de Kaminaljuyú (Jarros Canchón de inciso fino (Fig. 7) e incensarios de estilo "ojos planos" tridentados (Figs. 8-11), junto con vasijas Atecozol (Fig. 5). En los otros escondrijos de la rampa había "gruesos" tetrápodos mamiformes asociados con ollas Atecozol. Los mamiformes "gruesos" aparecen por primera vez en el Complejo (o Fase) Protoclásico de Santa Clara en Kaminaljuyú.

Estos hechos pueden ofrecer dos alternativas. Una, que la construcción de la rampa del montículo 1 tuvo lugar en el Preclásico Tardío o Período Caynac, con uso continuo de un equivalente local de Santa Clara o Protoclásico (y podemos postular una faceta tardía del Complejo Cerámico Caynac para explicar la aparición de este tipo). O, lo que es más aceptable, que tanto la construcción como la deposición de los escondrijos son del Preclásico Tardío, con una más temprana aparición del tipo mamiforme "grosso" en El Trapiche (dentro del período Caynac) que en Kaminaljuyú.

Los constructores de El Trapiche vivieron dentro de la esfera de producción de una variedad de los tipos Usulután. Este sitio puede haber sido uno de los centros de producción y distribución de esta cerámica, que tuvo una amplia difusión en el sureste de Mesoamérica durante el Preclásico Tardío. Hasta podemos llegar a sostener, teóricamente, que la actividad productiva de esta área fue tan grande que se expandió por las regiones vecinas, incorporando en su cerámica el mamiforme "grosso" y otros tipos. Sin embargo, el problema de la innovación, precedencia, tráfico y recepción, es siempre difícil de resolver, especialmente en el Preclásico, y es mejor no intentar una solución hasta que se efectúen mayores trabajos, especialmente en el occidente salvadoreño.

Como un resultado de las investigaciones del Preclásico en Chalchuapa, tenemos unas cuantas respuestas tentativas a las preguntas suscitadas desde hace tiempo por la ignorancia del primitivo occidente de El Salvador. Lo más importante es que estamos estableciendo una extensa secuencia cerámica, la cual, según opinión de A. V. Kidder, puede proporcionarnos el necesario primer eslabón de una tensa cadena de conexiones arqueológicas seguras bastante más allá del área maya.

En términos del Preclásico local, el montículo 1 nos da la primera evidencia de revestimiento estructural y, por lo tanto, de forma arquitectural. Es razonable pensar que estos montículos de El Trapiche fueron plataformas ceremoniales, dadas sus familiares asociaciones mesoamericanas, tales como los escondrijos, el arte de las piedras monumentales conmemorativas, los textos jeroglíficos y la destrucción de los monumentos con el desuso y abandono.

FE DE ERRATA:

Con la debida disculpa rogamos buscar en la página 37 el final del trabajo "Investigaciones preclásicas en Chalchuapa, El Salvador", de Robert J. Sharer, de la Universidad de Pennsylvania. Error de compaginación.

ANALES, Tomo XI, 1963-1967. Nos. 37-41.

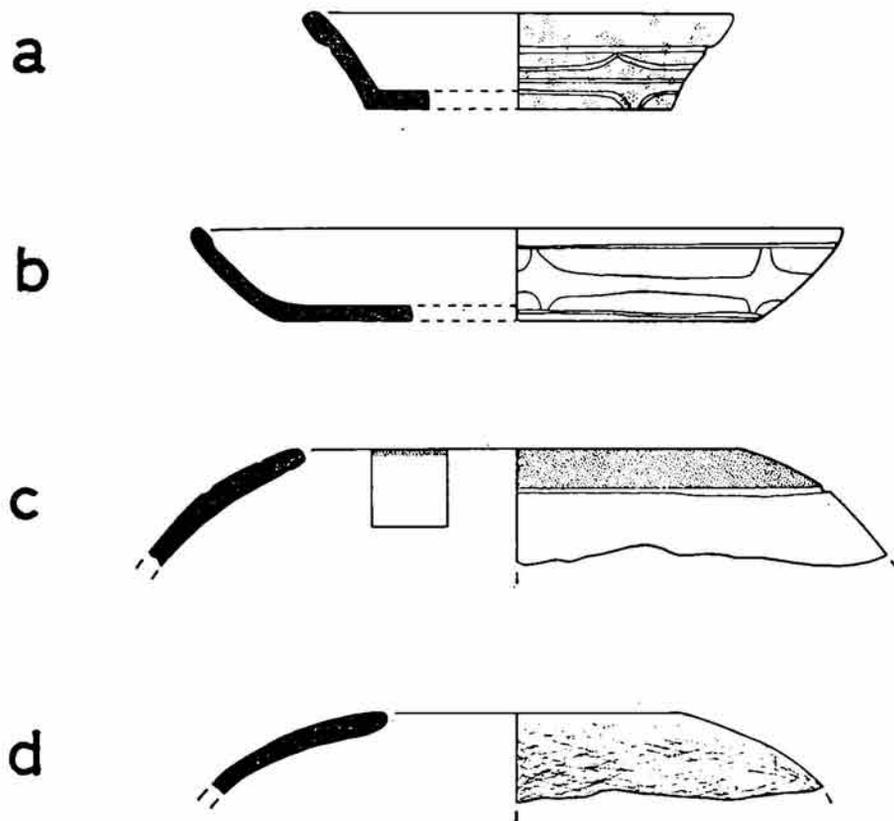


Fig. 1

Vasijas reconstruidas
 Complejo cerámico Tok
 Preclásico Temprano

- a) Cacaoopera Red-painted-incised
 - b) Chanmico Incised
 - c) Sampul Red-rimmed-incised
 - d) Cinquera Brushed
- ($\frac{1}{4}$ del tamaño)

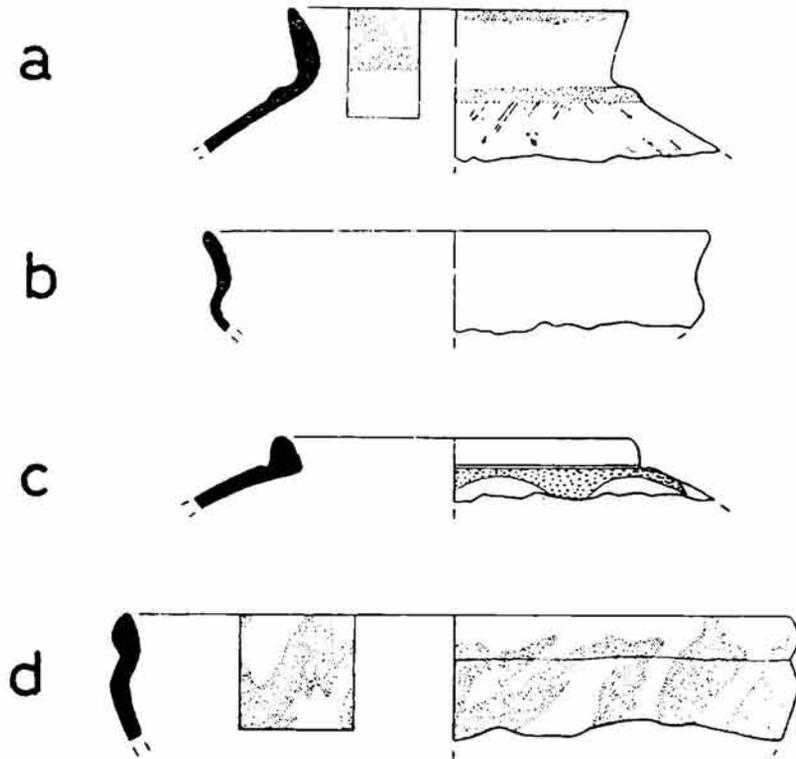


Fig. 2

Vasijas reconstruidas
 Complejo cerámico Kal
 Preclásico Temprano medio

- a) Acajutla Striated
- b) Savana orange (Caluco variety)
- c) Lamatepeque lucised-punctated
- d) Puxtla incised Usulután
 ($\frac{1}{4}$ del tamaño)

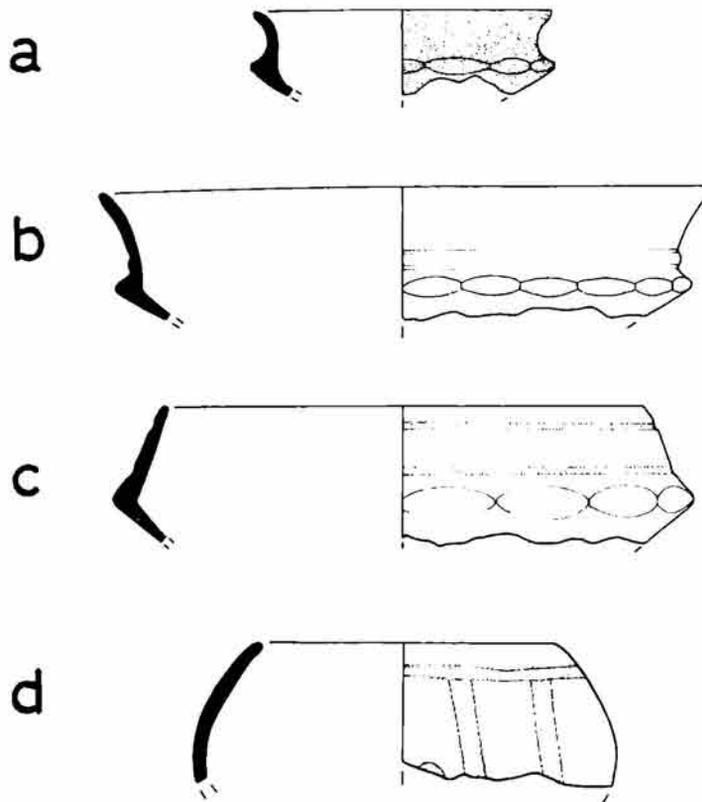


Fig. 3

Vasijas restauradas
 Complejo cerámico Chul
 Preclásico Medio Superior

- a) Técnica Usuluteca Jicalapa
- b) Ranurado Miramonte
- c) Pintado de grafita Copinula
- d) Pintado de grafita, inciso Olomega
 ($\frac{1}{4}$ del tamaño)

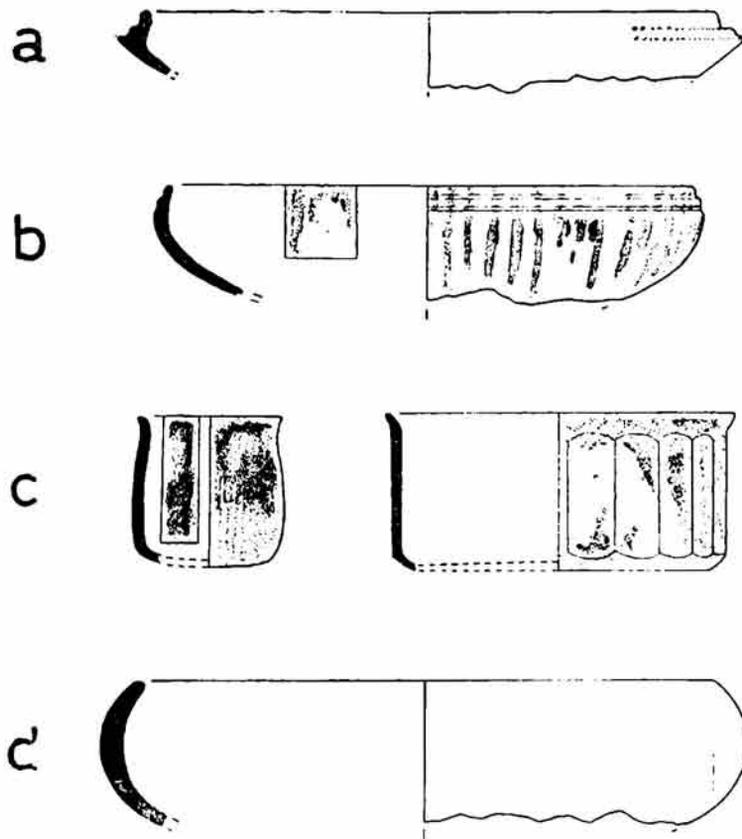


Fig. 4

Vasijas reconstruidas
 Complejo cerámico Caynac
 Preclásico Tardío

- a) Pinos Black-brown (Apopa variety)
- b) Izalco Usulután
- c) Izalco Usulután (izquierda),
 Tepecoyo Fluted Usulután (derecha)
- d) Torola orange
 (1/4 del tamaño)

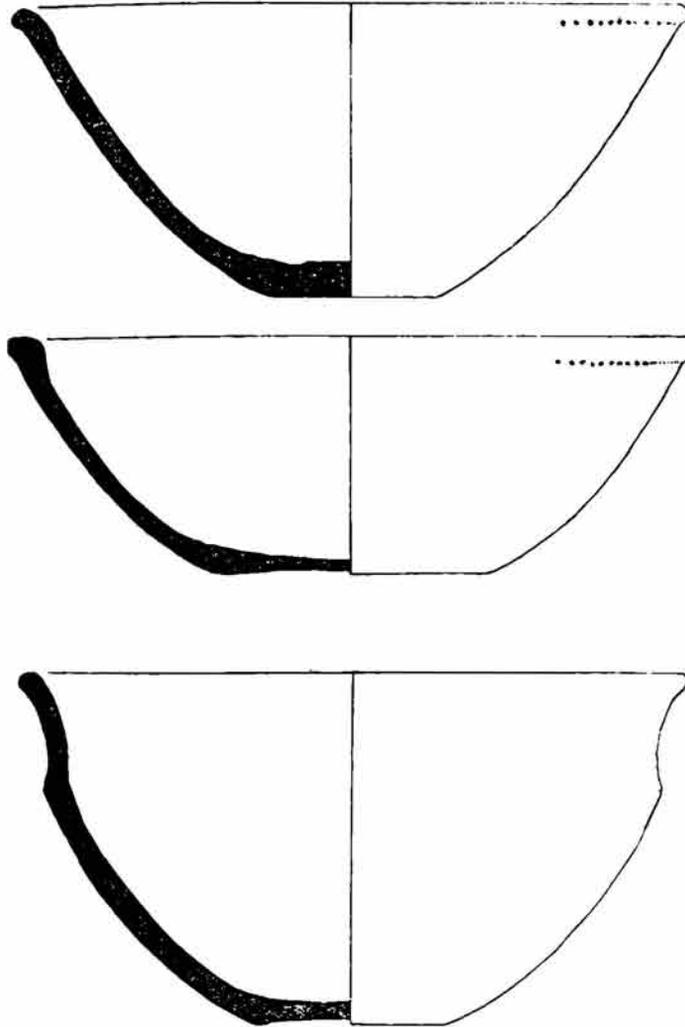


Fig. 5

Montículo 1, vasijas de escondrijos
Complejo cerámico Caynac
Preclásico Tardío
Todas son Atecozol orange
(Las dos vasijas de la parte
superior pertenecen a la fase
Temprana del complejo Caynac;
la vasija de la parte inferior
pertenece a la fase Tardía
del mismo complejo)
($\frac{1}{4}$ del tamaño)

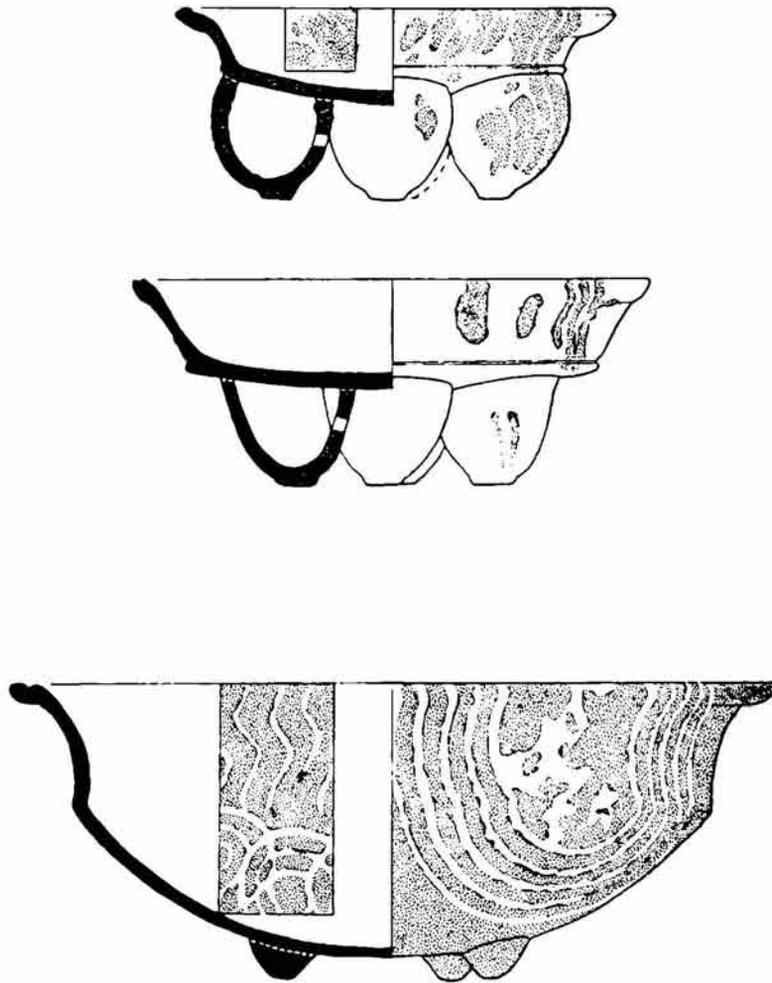


Fig. 6

Vasijas de escondrijos
Complejo cerámico Caynac
Preclásico Tardío
Todas pertenecen al tipo Izalco
Usulután. Las dos de arriba son de
la fase Tardía del complejo.
($\frac{1}{4}$ del tamaño)

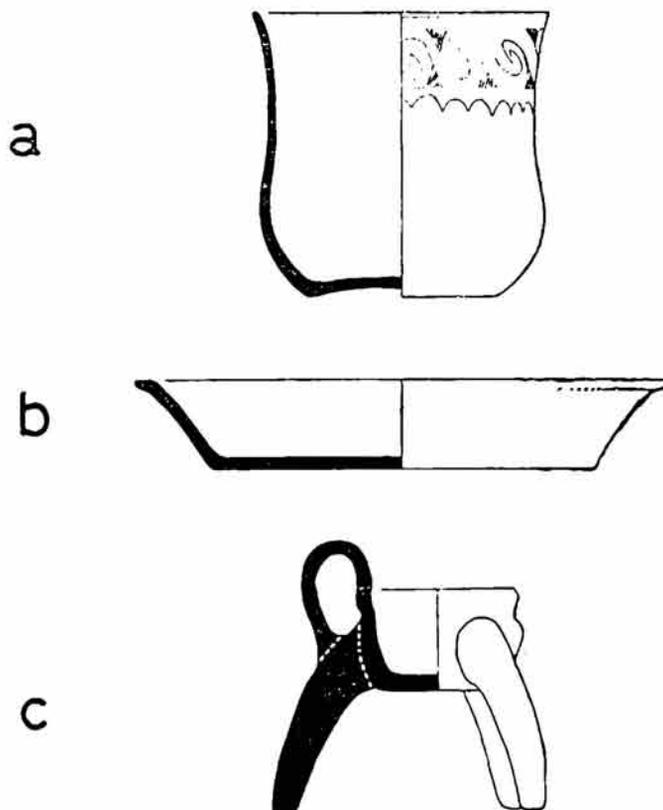


Fig. 7

Montículo 1, vasijas de escondrijos
 Complejo cerámico Caynac
 Preclásico Tardío

- a) Canchón Fine-incised (Pacoyal variety)
- b) Pinos Black-brown (Apopa variety)
- c) Chinchontepec Unslipped
 ($\frac{1}{4}$ del tamaño)

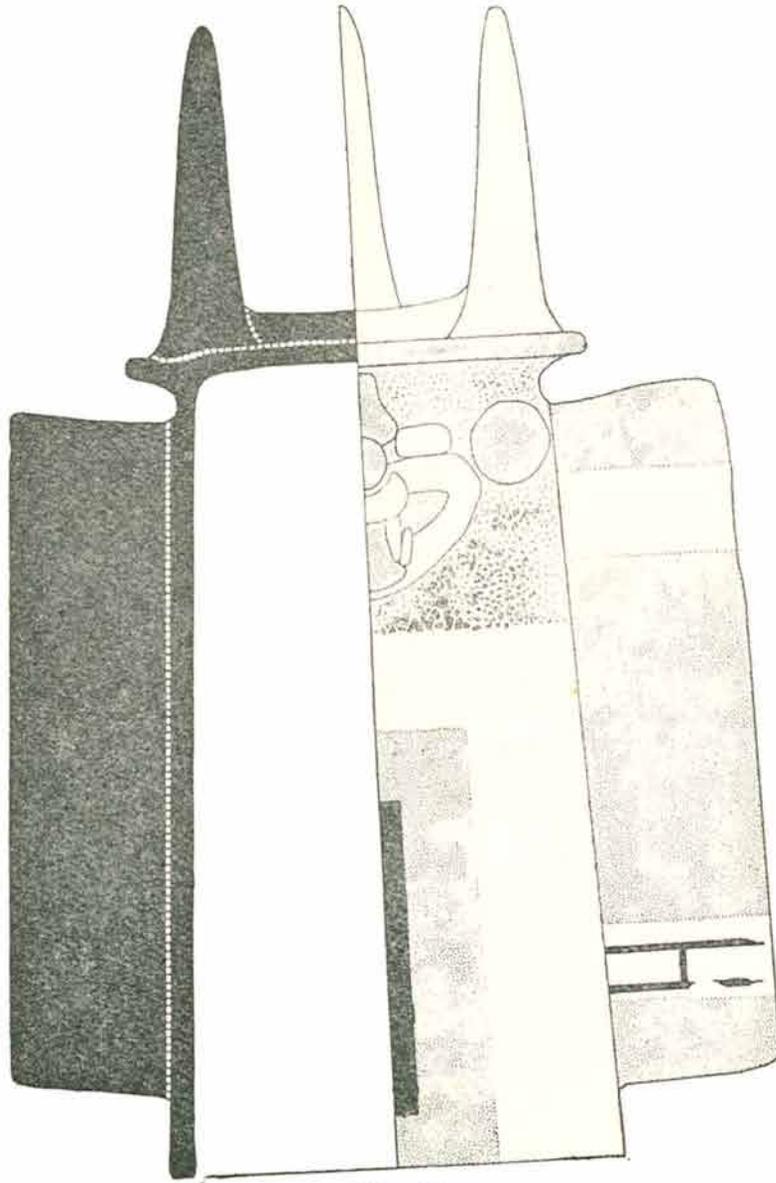


Fig. 8

Montículo 1, vasija de escondrijo
Complejo cerámico Caynac
Preclásico Tardío
Incensario Zunzal con tres púas
($\frac{1}{4}$ del tamaño)



Fig. 9

Fotografía de frente de la misma vasija. (Fig. 8).

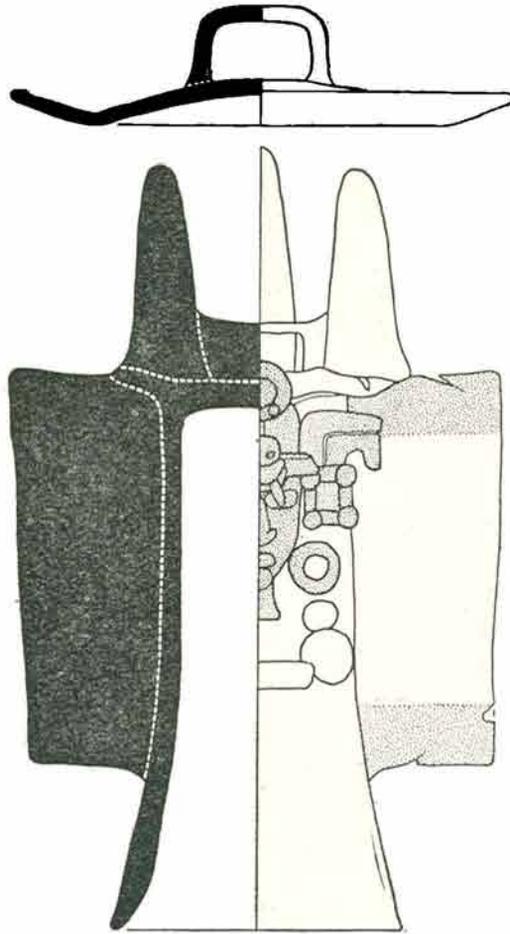


Fig. 10

Montículo 1, vasija de escondrijo
Complejo cerámico Caynac
Preclásico Tardío
Incensario Zunzal de tres púas con tapa
($\frac{1}{4}$ del tamaño)



Fig. 11

Fotografía de frente de la misma vasija. (Fig. 10).

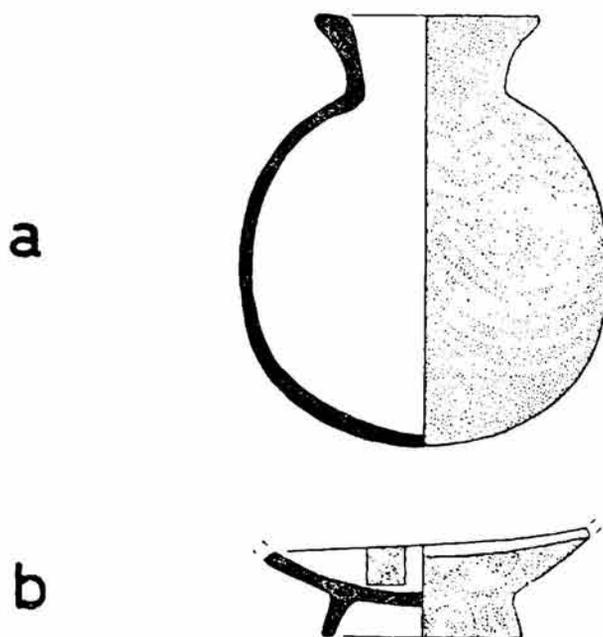


Fig. 12

Vasijas de escondrijos depositadas después
del abandono de El Trapiche
Clásico Temprano

- a) "Scraped slip" jar
- b) Recut Izalco Usulután bowl
($\frac{1}{4}$ del tamaño)

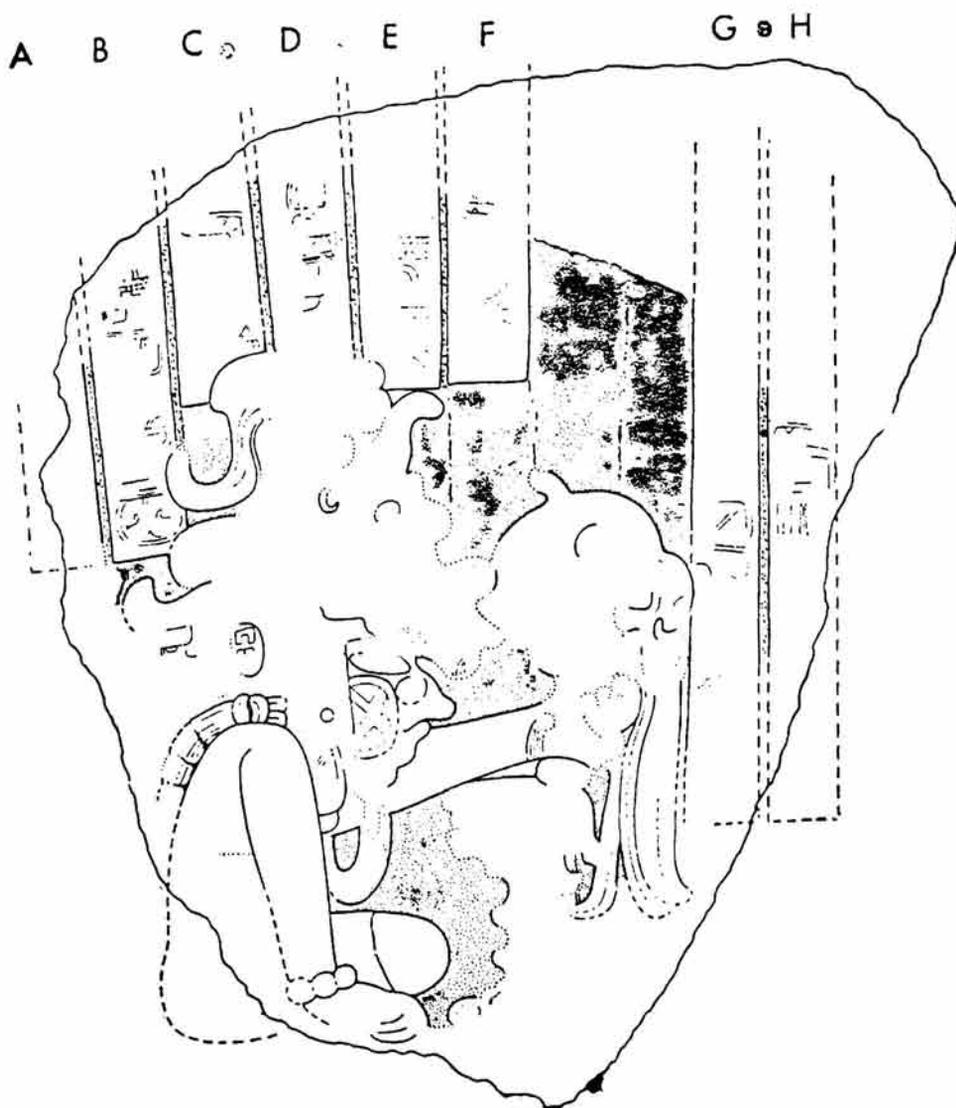


Fig. 13

Monumento 1, El Trapiche, El Salvador
Fragmento de estela, Preclásico Tardío

Manufactura de la loza en San Juan Nonualco

Por ALFONSO HUEZO CORDOBA

San Juan Nonualco, ciudad del Departamento de La Paz, está situada en el kilómetro 53 de la Carretera del Litoral, a 3 kilómetros de la ciudad cabecera, Zacatecoluca. Sus habitantes tienen por patrimonio: la alfarería, la tenería y la agricultura. En épocas prehispánicas este sitio fue habitado por tribus nonualcas, pueblos pipiles que señoreaban en toda el área cuscatleca y gran parte mesoamericana, quienes por el conocimiento de las artes, el comercio, la agricultura y el dominio político que tenían, eran considerados como notables.

El objeto del presente Ensayo, es el de referirme al arte de la modelación del barro fino, cocido y barnizado con que los sanjuanences manufacturaron la loza. He podido comprobar, mediante comparaciones establecidas entre la zona actualmente trabajada y ceramios precolombinos encontrados en las ruinas arqueológicas de "ACHINCA", descubiertas por quien escribo en el año de 1965, a 2 y medio kilómetros al norte de la misma población, en los suburbios del Barrio del Calvario, que el trabajo de la cerámica en San Juan Nonualco marca una persistencia ininterrumpida desde épocas remotas y que la manifestación de este arte en el sitio de referencia es tradicional. Pugna, como un imperativo de la sangre nonualca, reflejar hoy en día una de las manifestaciones más importantes dejadas por nuestros antepasados: la técnica en la plástica de la arcilla, en la que plasmaron sus ideas, motivaciones gracias a las cuales la investigación arqueológica desentraña en parte el gran misterio en que se encierra el desenvolvimiento socio-cultural que desarrollaron aquellos pueblos.

Entrando en materia, veamos el proceso a seguir en la elaboración de la loza: Inicialmente se forma una pasta compuesta de porciones iguales de barro blanco, barro negro y arena de río. El barro negro es extraído de Quebrada Honda, en el Cantón Tierra Colorada y en el Río Chanjute de San

Juan Nonualco; de Ichanmichen, jurisdicción de Zacatecoluca sacan barro negro y la arena es extraída de distintos ríos del Departamento. Una vez mezcladas estas sustancias son colocadas en un recipiente conteniendo agua para ablandar la masa y cuando esto se ha conseguido se bate con una paleta de madera, seguidamente es pasada por pascones de jícaro (cutuca a la que se abren: en la parte superior boca y en el resto del cuerpo agujeros para que sirva como colador y así eliminar sustancias como la piedra que molesta en esta clase de trabajos), ya eliminado lo inservible, se procede a barrer y colocar arena al patio donde será derramado el barro aguado para que seque al sol (F. 1), la arena es colocada para evitar que la mezcla preparada se adhiera a la tierra; pasa expuesto al sol más o menos dos horas tratando con esto de darle a la masa flexibilidad después de lo cual es recogido en marquetas listo ya para proceder a la hechura de los cántaros, ollas y comales.

Para dar forma al cántaro se principia haciendo moldes del mismo barro para formar la base de éste (F. 2); nuevamente se hace uso de la arena para colocarla en el molde hecho para evitar que el barro que se irá modelando sobre él no se le adhiera; hecha la base se pone al sol por un término de dos horas para que tome consistencia pues sobre esta parte continuarán modelando las restantes de la pieza. Después que se ha asoleado lo suficiente se raspa por dentro para adelgazarla y el barro que es raspado es nuevamente amasado para continuar haciendo con él la segunda parte del cántaro, la que es llamada cuerpo del cántaro o timba. Terminada esta otra parte es raspado nuevamente y con el barro que se desprende se hace el cuello, la boca y las asas, dando por terminado la forma completa de la pieza (F. 3).

Se procede hoy a pulir exteriormente el objeto trabajado utilizando para esto, cinceles petaloídes (piedra de rayo) (F. 4) generalmente de origen precolombino tan abundantes en la región, luego, se pinta el cántaro del cuello, la boca y las partes bajas de las orejas o asas. La sustancia que utilizan para colorear la arcilla la denominan "TAHUITE" el que es extraído del limo de algunos ríos de San Pedro Masahuat, San Miguel Tepezontes y Río Nilo, jurisdicción de Zacatecoluca; cuando es sacado del río sale con un color amarillo verdoso y para que se torne rojo es sometido antes de colocarlo en el tiesto a un cocimiento en fuego lento, para esto lo colocan sobre estiércol seco de res y a la vez es puesto sobre brasas, seguidamente es molido agregándole talpuja y para que se fije en la pieza y quede lustrosa se le pone manteca de cualquier especie o semilla de zapote (sapuyulo), acituna o sebo. La pintura es colocada con la yema de los dedos, todo esto naturalmente estando el cántaro al crudo; cuando se ha colocado la pintura, el cántaro es puesto una vez más al sol por un término de dos días para que seque completamente y no corra peligro de desportillarse con el calor que recibirá en el horno. Cuando ha pasado el tiempo necesario para que se seque se prepara el sitio donde quemarán todas las piezas elaboradas, le llaman "cama" al tendido de leña y zacate que colocan sobre el cual tenderán los tiestos ya pintados, la colocación la hacen en superposición y de tal manera preparan el lecho de la quema que el fuego arda por todos los lados para que el calor cubra por completo todas las partes de las piezas.

El calor intenso lo reciben los cántaros por espacio de una hora.

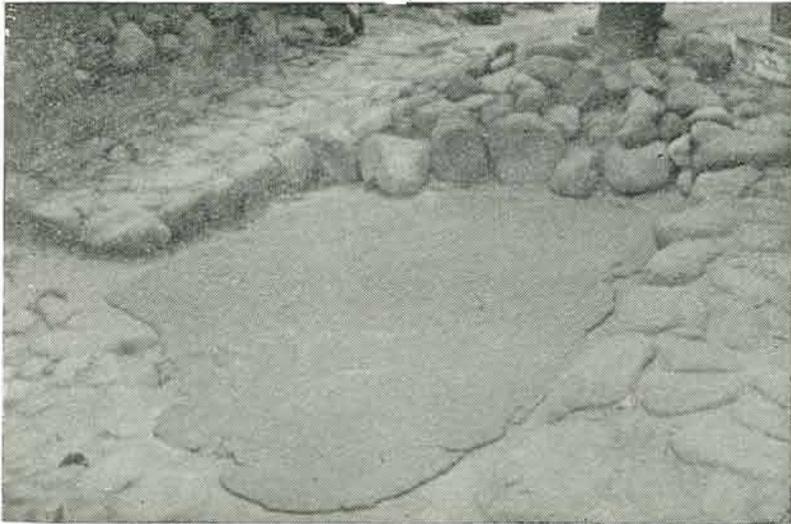


Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4

Sin embargo, numerosos problemas patentes en Chalchuapa quedan sin resolver. La presencia olmeca, atestiguada por la pictografía de Las Victorias, permanece oscura. La naturaleza y la localización exacta de los centros de población desde el Preclásico hasta el Postclásico también se nos escapa. La posición temporal de los otros grupos de montículos (como los de Casa Blanca) debe ser aclarada. Por otra parte, ¿hubo un centro ceremonial pre-Trapiche en Chalchuapa? El resultado de las excavaciones, tanto de Coe como mías, en el Lago Cuzcachapa, muestran grandes depósitos primarios de tiestos y otra basura arqueológica a lo largo de un gran periodo del Preclásico. Este material está aún por analizarse y mayores trabajos en el Lago se han propuesto para el futuro. El problema de la causa y detalles del abandono de El Trapiche y la aparentemente abrupta transición hacia Tazumal aún no ha sido resuelto. No hay duda de que se necesitan más excavaciones tanto en El Trapiche (por ejemplo, profundizando en el montículo 1 propiamente dicho) como en toda el área. Estos y otros problemas justifican y deben guiar las futuras excavaciones en Chalchuapa, hasta hoy un descuidado gran centro mesoamericano.

FUENTES CITADAS

- BOGGS, Stanley H.
 1950 "Olmec Pictographs in the Las Victorias Group, Chalchuapa Archeological Zone, El Salvador", *Carnegie Institution of Washington. Notes on Middle American Archeology and Ethnology*. Nº 99. Washington.
 1967 Informes Personales. San Salvador.
- COE, M. D. y FLANNERY, K. V.
 1967 "Early Cultures and Human Ecology in South Coastal Guatemala". *Smithsonian Contributions to Anthropology*, Vol. 3. Washington, D. C.
- COE, William R.
 1955 "Excavations in El Salvador", *The University Museum Bulletin*, Vol. 19, Nº 2. Philadelphia.
- HABERLAND, Wolfgang
 1960 "Ceramic Sequences in El Salvador", *American Antiquity*, Vol. 26, Nº 1.
- LONGYEAR, J. M. y BOGGS, S. H.
 1944 "Archaeological Investigations in El Salvador", *Memoirs of the Peabody Museum*, Vol. IX, Nº 2, Cambridge.
- LOTHROP, S. K.
 1927 "Pottery Types in El Salvador", *Indian Notes and Monographs, Heye Foundation*. Vol. 1, Nº 4, New York.
 1939 "The Southeastern Frontier of the Maya", *American Anthropologist*, Vol. 41, Menasha.
- MILES, S. W.
 1957 "The Sixteenth-century Pokom-Maya: A Documentary Analysis of Social Structure and Archaeological Setting". *Transactions of the American Philosophical Society*. Vol. 47, parte 4. Philadelphia.
- PORTER, MURIEL NOE
 1955 "Material Preclásico de San Salvador", *Comunicaciones del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador*. Vol. IV. Nos. 3 y 4. San Salvador.
- SMITH, R. E., Willey, G. R. y GIFFORD, J. C.
 1960 "The Type-Variety Concept as a Basis for the Analysis of Maya Pottery", *American Antiquity*, Vol. 25, Nº 3, Salt Lake City.

Cerámica clásica del barrio Santa Anita, San Salvador, en la colección "Orlando De Sola"

Por STANLEY H. BOGGS

Hace varias décadas, durante la construcción del llamado Puente de Santa Anita, en la zona al sur de la ciudad de San Salvador, unos trabajadores desenterraron un escondrijo o entierro pre-colombino que contenía 13 vasijas de barro ceremoniales, 12 de ellas de estilos característicos del Período Clásico Tardío de El Salvador, Honduras y Guatemala oriental. Estos objetos habían sido colocados antiguamente dentro de una capa de ceniza volcánica blanca de pómez superficial, localmente conocida como "tierra blanca" y, por el geólogo Dr. Helmut Meyer-Abich, "tierra blanca joven", con el propósito de distinguirla de otros depósitos de composición similar, pero de mayor edad. Afortunadamente, don Herbert De Sola observó este descubrimiento y adquirió en seguida las vasijas descritas en el presente informe; estos utensilios fueron donados después a su hijo, Dr. Orlando De Sola.

En 1941, fotografié y describí esta colección para la División de Investigaciones Históricas de la Institución Carnegie de Washington, anotando a la vez los detalles de su descubrimiento tal como los recordaba Don Herbert. Al presente, los negativos fotográficos y copia de los apuntes están archivados juntamente con otros materiales científicos de la Institución Carnegie y depositados en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard. Desde la muerte del Dr. De Sola, su colección ha sido conservada por su hermano, don Francisco De Sola.

Fotografías de unas de las vasijas de que tratamos aquí han sido publicadas por Longyear (1944, láminas X, XI); en el presente informe presentamos la colección entera por primera vez.

TIPO DEL HALLAZGO

Aparentemente, las vasijas de De Sola pertenecieron a un escondrijo

ritual, pero no debemos descartar de plano la posibilidad de que en realidad fueron ofrendas que acompañaron el entierro de una persona, probablemente sus huesos ya destruidos completamente por acciones químicas naturales. En otras publicaciones, varios informes sugieren el efecto destructor de los ácidos generados por la "tierra blanca" en combinación con el agua sobre restos óseos (por ejemplo, Woodbury y Trik, páginas 83, 295; Boggs, 1944a, p. 9, y 1966).

No existen datos respecto a la posición exacta de esta cerámica dentro del escondrijo, o entierro, pero la alta calidad tecnológica de las piezas individuales indica que todas fueron de usos rituales, no domésticos. En ruinas de centros religiosos como Campana-San Andrés y Tazumal, conjuntos de objetos de esta clase comúnmente acompañan los esqueletos de personajes importantes en tumbas (Boggs, 1943, p. 109; 1945, p. 37; 1963, p. 505).

POSICION DEL HALLAZGO

Estas vasijas fueron encontradas a una profundidad de aproximadamente dos metros bajo la superficie durante la excavación del soporte sur del puente, enteramente rodeadas por la ceniza volcánica blanca de la capa superior. Más abajo, a un fondo no especificado por Don Herbert, termina esta "tierra blanca joven", que está sobre un depósito de tierra arcillosa que representa la superficie prehistórica en el tiempo de la erupción que dio origen a la ceniza superficial.

Ya que la formación del depósito de "tierra blanca joven" y del nivel inferior de humus arcilloso antiguo ha sido discutido con cierta amplitud (por ejemplo, Williams y Meyer-Abich, p. 6; Weyl, páginas 81, 92; Boggs, 1966), basta indicar solamente que la evidencia geológica-arqueológica disponible de otros lugares en el área de San Salvador muestra que el primero de estos estratos parece haberse formado durante la fase arqueológica "Clásica Temprana", muy ligeramente después de ella, o un poco antes. Si aceptamos tentativamente esta hipótesis, concluiremos que la erupción mayor más reciente del Volcán de San Salvador —originario de nuestra "tierra blanca joven"— ocurrió entre unos 500 años a. de C. y 500-600 años d. C. como máximo, o, con más probabilidad, entre 300 y 600 d. C.

Mi razón en optar las fechas aproximadas de 300-600 d. C., referentes a la disposición de la "tierra blanca joven" está basada enteramente en consideraciones de los restos culturales, hasta ahora conocidos, de las zonas cubiertas por las cenizas recientes: todos los restos descubiertos en esta "tierra blanca joven", con la posible excepción de la vasija ilustrada en nuestra Fig. 1d, pertenecen por su tipo a la fase "Clásica Tardía" (600-900 d. C.) o a tiempos aún más recientes (ver Lothrop, páginas 182-185; Boggs, 1944a, 1945; Haberland, 1960, p. 24; Longyear, 1966, p. 138). A la vez, ningún objeto del Período Formativo o Preclásico (antes de 300 d. C.), que son encontrados ocasionalmente en un estrato de humus antiguo inmediatamente abajo de la "tierra blanca joven" (Lothrop, páginas 172-182; Porter; Boggs, 1966), ocurre en estas cenizas volcánicas recientes. En efecto, la falta de restos culturales de la primera parte del Período Clásico en el área de San Salvador —en el Valle de las Hamacas— me hace sospechar que condiciones naturales

desfavorables para la vida humana (en este caso: la erupción, los terremotos ligados a ella, los ríos bloqueados por las cenizas, y una "tierra" compuesta exclusivamente de pómez estéril) prevalecieron allí durante este tiempo y, a consecuencia de ella, los indígenas emigraron a otras zonas del país. Ya que ninguna estructura pre-colombina ha sido descubierta en la zona cubierta profundamente por las cenizas emitidas por dicha erupción y que todos los escondrijos y entierros hasta ahora conocidos parecen claramente intrusos en esta "tierra blanca joven", deducimos que el Valle de las Hamacas fue en gran parte abandonado por el hombre y ocupado solamente por temporadas, o por muy pequeños grupos durante el Clásico Tardío y Postclásico. En todo caso, no hubo ocupación de grupo o grupos con suficiente permanencia o de poca importancia cultural como para que construyera un solo centro ceremonial, aunque fuese modesto. Esta situación se presenta muy evidente en vista de que las áreas circunvecinas al Valle presentan abundancia de restos arquitectónicos desde Clásico Temprano hasta la Epoca Colonial.

DESCRIPCION DE VASIJAS

Policromas del "Grupo Copador" Fig. 1ª —Vaso cilíndrico alto, con base plana, paredes rectas-divergentes, labio aplanado. Toda la decoración pintada está en la superficie exterior de las paredes, salvo una ancha franja roja que rodea el interior del orificio del vaso.

La superficie bruñida exterior muestra diseños pintados en dos zonas horizontales, los motivos ejecutados en la combinación policroma típica del estilo Copador de negro, rojo (de hematita especular), y anaranjado sobre un fondo de anaranjado más claro. En este ejemplo, el color negro delinea los contornos de los motivos decorativos pintados de rojo o de anaranjado.

En la zona superior, la más angosta, contamos 10 cabezas de loras, presentadas de perfil izquierdo y de estilo "glífico". En la zona inferior, que cubre aproximadamente 2/3 de la altura total del vaso, el campo se divide en seis partes: tres compuestas de diseños bastante iguales, aunque no idénticos, pintadas en zonas verticales con elementos laterales de seudoglifos en columnas estrechas y, entre medio, motivos que parecen elementos de glifos ampliados, cuando comparados con los elementos laterales. En las otras tres sub-zonas o paneles de esta zona inferior, intercaladas con las arriba mencionadas, aparecen tres figuras humanas presentadas en posiciones y vestimentos que sugieren bailarines ceremoniales; dos de ellas tienen las caras pintadas, la tercera lleva puesta una máscara.

El área blancuzca que se observa cerca de la base de la vasija se debe a la escamadura de la pintura espesa de esta parte.

Dimensiones: Altura máxima = 25 cm.; Diámetro de la orilla = 19.8 cm.; Espesor de paredes = 7 mm.

Fig. 1b —Escudilla de silueta compuesta. Base ligeramente cóncava, y la curva inferior de las paredes es acanalada. Las paredes superiores son recto-divergentes y el labio es afilado. Aunque originalmente decorada adentro y afuera con diseños policromos, los dibujos interiores han desaparecido, quedando solamente los motivos exteriores atípicos al estilo Copador.

Entre la franja labial y la curva inferior de las paredes exteriores, ambas

áreas pintadas de rojo (de hematita especular), aparecen cinco cabezas humanas (?), de perfil izquierdo, que llevan grandes, pero sencillos, tocados. En todas estas figuras bastante iguales, se observa también los hombros y el brazo izquierdo, extendido ante la cara y doblado el codo, con la mano levantada y con un objeto no identificado agarrado en ella. Estas figuras están delineadas con pintura negra, con rojo y anaranjado empleados como colores de relleno de ciertas áreas. La superficie mal bruñida muestra engobe de color marfil claro.

Dimensiones: Altura máxima = 7 cm.; Diámetro de la orilla = 19.8 cm.; Espesor de paredes = 7 mm.

Fig. 1f —Escudilla policromada de silueta compuesta. Base ligeramente redondeada; paredes superiores son recto-divergentes; labio algo afilado. La superficie es bruñida y muestra un engobe que varía desde marfil claro (exterior, en partes) hasta anaranjado (interior, y partes del exterior) en color. Exceptuando una franja ancha labial interior de color rojo, todos los diseños pintados aparecen dentro de una ancha zona horizontal exterior, en la porción superior de las paredes; esta zona está delimitada por una banda angosta labial, arriba, y por una franja más ancha, inferior, que llega a la base: ambas de estas bandas de color rojo.

La zona que muestra dibujos está dividida horizontalmente en dos partes aproximadamente iguales, como sigue: la sub-zona superior muestra dos elementos “glíficos” (contornos delineados con negro, relleno de color rojo o de anaranjado), e intercalados entre ellos dos motivos forma de X compuestos de dobles líneas negras. En la sub-zona inferior, una línea horizontal céntrica relativamente ancha contrasta con una serie de grupos de 4 líneas cortas verticales de negro.

Dimensiones: Altura máxima = 8.4 cm.; Diámetro de orilla = 20.5 cm.; Espesor de paredes = 6 mm.

“TECNICA USULUTECA”

Fig. 1d —Jarra trípode con diseños exteriores ejecutados por la “técnica usuluteca” (batik o “color perdido”). Las patas hemisféricas son macizas y relativamente pequeñas. La base es ligeramente cóncava; el cuerpo, de perfil globular, verticalmente comprimido, se conecta con el borde saliente por medio de un cuello muy bajo; el labio, mal conservado, es redondo.

El aspecto interior de la orilla muestra acanalamiento de poca profundidad. Dos asas anchas de canasta unen la orilla con la base del cuello de la vasija.

La decoración de esta jarra consiste de tiras aplicadas de barro, pegadas verticalmente a la superficie de la curva superior de las paredes y con amplio espacio entre medio de ellas, que dan cierta impresión de una imitación de una especie de ayote. En la curva inferior de las paredes aparecen líneas diagonales paralelas hachuradas en el engobe de color anaranjado, impartidas por el procedimiento de la así llamada “técnica usuluteca”.

La superficie exterior de esta vasija fue originalmente bruñida, pero ha sufrido serios daños, en parte, a lo menos, debido a haber sido raspada en tiempos posteriores al de su descubrimiento.

Dimensiones: Altura máxima = 11.5 cm.; Diámetro de orilla = 14.8 cm.; Espesor de paredes = 5 – 6 mm.

VASOS CILINDRICOS ESCULPIDOS

Fig. 1c –Vaso cilíndrico, de paredes gruesas y con engobe de color rojo aplicado posteriormente al excavado de sus diseños. Base plana; paredes casi verticales; labio plano.

Dos acanalamientos rodean el exterior del orificio. Abajo de ellos aparecen: una zona horizontal con diseños que sugieren dos serpientes (cascabels ?) de perfil izquierdo, e inferior a ella, dos paneles que muestran diseños mayores, disimilares, y algo problemáticos, cuyos motivos probablemente se relacionan con ciertos rasgos físicos de culebras (izq. = cola ?; der. = cabeza de perfil izquierdo, mirando hacia abajo ?).

Todos los diseños resultaron del excavado del barro húmedo, antes de aplicar el engobe. La sustancia blanca que llena la mayor parte del diseño esculpido se compone de la ceniza volcánica blanca del depósito donde fueron halladas las vasijas.

Dimensiones: Altura máxima = 21.3 cm.; Diámetro de orilla = 11.4 cm.; Espesor de paredes = 6 mm.

Fig. 1e –Vaso cilíndrico trípode con paredes gruesas y poco divergentes. Base plana, patas semiglobulares y huecas; labio redondeado hacia afuera. La superficie carece de engobe, mostrando solamente el color marfil-grisáceo del barro, y ha sido bien alisada aunque se sienta algo dispareja al toque.

Se encuentran diseños solamente en el exterior: consisten de dos zonas horizontales que muestran motivos esculpidos y, en parte, pintados. En la zona superior aparecen tres elementos “glíficos”, dos de los cuales, en pareja, son repetidos dos veces y separan dos agrupaciones de tres motivos sugestivos de cuerdas. En la zona inferior, más ancha, encontramos dos elementos que representan, de perfil izquierdo, cabezas de pájaros, mirando hacia arriba y separadas por líneas verticales paralelas entre dos líneas horizontales que sirven para demarcar la zona decorada. La zona superior, y las cabezas de pájaros en la zona inferior, fueron pintadas de rojo oscuro después de excavar el diseño.

Dimensiones: Altura máxima = 19 cm.; Diámetro de orilla = 17.3 cm.; Espesor de paredes = 8 mm.

Fig. 1g –Vaso alto cilíndrico con la base y labio planos y paredes recto-divergentes, la superficie originalmente decorada con líneas excisas y franjas de estuco. Aunque la superficie fue bien alisada, carece de engobe, y muestra como color de fondo el café grisáceo del barro.

Tres líneas paralelas, horizontales, excisas, rodean el exterior de la vasija, y entre las dos inferiores aparecen líneas de técnica igual, verticales, con bastante espacio entre medio de ellas. Observamos restos de estuco verde en la superficie del interior, y, en el exterior: entre las dos líneas excisas superiores; entre la línea horizontal inferior y la base; en franjas angostas verticales entre medio de las horizontales. Estas franjas de estuco verde delimitan paneles rectangulares originalmente rellenos con estuco rojo compuesto en parte de hematita especular.

Dimensiones: Altura máxima = 19.2 cm.; Diámetro de orilla = 14.5 cm.; Espesor de paredes = 5 mm.

POLICROMAS DEL "GRUPO SALUA"

Fig. 2a—Vaso de una variedad de los policromos de Santa Ana (Policromos Ulúa), trípode. Esta vasija es típica de una clase de la cerámica policroma de Ulúa, de tipo bien conocido en Honduras y El Salvador. Las tres patas son almenadas y huecas; la base es plana; las paredes muy ligeramente cóncavas; su orilla es engruesada, encorvada hacia la superficie interna para formar el labio afilado. La superficie de este vaso es bruñido y muestra un engobe de color anaranjado.

La decoración pintada de esta vasija incluye, en el interior, una franja negra a poca distancia abajo del orificio; en la orilla aparecen 9 diseños geométricos que alternan rojo y negro; en el exterior, vemos una franja relativamente angosta, superior, de color rojo, y una zona ancha, inferior, adornada con figuras bastante naturales. Aparentemente, el artista que pintaba los diseños en la zona inferior los delineó con pintura negra, después indicando detalles con pinturas negra, roja, o anaranjada oscura, y al fin rellenando todo el espacio no ocupado por estas figuras de pintura negra-café. Aunque los diseños son positivos, su presentación da la impresión de que son negativos, debido a este fondo negro.

Los diseños que adornan esta zona consisten de dos tríos de figuras similares; tres son figuras casi iguales de hombres parados, de perfil izquierdo, vestidos ceremonialmente, y separados, el uno del otro, por tres figuras iguales que parecen representar armadillos suspendidos, patas arriba, de lazos muy elaborados colgándose del borde superior de la zona decorativa. La impresión que me da esta escena es de que simboliza una procesión o desfile de sacerdotes o de jefes seculares, acompañados por tributo en forma de armadillos vivos, cautivos, posiblemente para sacrificios.

En el aspecto exterior de cada soporte del vaso aparece una cabeza humana de perfil izquierdo llevando encima un tocado muy elaborado. Existen diferencias en detalles entre cada una de estas cabezas.

Un disco rojo adorna el centro de la base, superficie exterior, de este vaso, y una franja ancha negra rodea la circunferencia y cada soporte, en su aspecto interior.

Dimensiones: Altura máxima = 18.5 cm.; Diámetro de orilla = 22 cm.; Espesor de paredes = 6 mm.

Fig. 2f—Escudilla cilíndrica trípode, típica de otra variedad de los policromos de Santa Ana, según el Dr. John Glass (comunicación personal), y encontrada ocasionalmente en El Salvador. La forma, esencialmente, es de un vaso cilíndrico bajo, con una base plana, y tres soportes macizos almenados, redondeados lateralmente. El labio redondeado está volteado hacia afuera. La superficie, no muy bien emparejada, ha sido pulida pero ahora parece sin brillo, probablemente a causa de la acción del tiempo.

Los diseños altamente estilizados, de colores rojo, negro, y anaranjado sobre un fondo (o engobe muy delgado ?) crema, son característicos de esta variedad de cerámica. Posiblemente los diseños que aparecen en el chaflán

interior de la orilla, y poco abajo del labio en la superficie exterior, constituyen los elementos ornamentales más comúnmente asociados con esta variedad.

Los motivos más sobresalientes decorativos se distinguen en la zona horizontal que ocupa casi todo el espacio exterior de la vasija: consisten de dos figuras humanas, sentadas de perfil derecho, aguantando algún objeto con la mano izquierda, y confrontándose con las cabezas de serpientes emplumadas. Separando estos elementos encontramos dos motivos iguales, cuadrados, que se asemejan a los dibujos comúnmente empleados por dibujantes de planos arquitectónicos de la arqueología para indicar pirámides; posiblemente aquí significan las cuatro direcciones.

El empleo de la pintura negra para rellenar los espacios alrededor y entre los elementos mayores del diseño, así proveyendo un fondo oscuro a figuras claras, da un parecido "negativo" a la presentación decorativa en el mismo sentido notado respecto a la Fig. 2a.

Dimensiones: Altura máxima = 9.3 cm.; Diámetro de orilla = 16.2 cm.; Espesor de paredes = 6 mm.

Fig. 2b —Plato policromo tetrápode ligado con el grupo general de policromos de Ulúa. Su forma esencial es de un plato de silueta compuesta, con la orilla volteada hacia afuera, sostenido por cuatro soportes cilíndricos huecos.

La orilla, bastante dispareja, es más gruesa que las paredes, y el labio varía de afilado a redondo. Hay un agujero en el fondo de cada soporte.

La superficie, originalmente bien pulida, es bastante blanda y gran parte del diseño interior ha desaparecido a causa de ésta. Diseños geométricos, probablemente estilizaciones Ulúas de motivos naturales, y de colores rojo y negro, adornan ambos el interior y el exterior de la vasija. Además, en los rectángulos exteriores, de color oscuro, aparecen elementos geométricos blancos.

Dimensiones: Altura máxima = 11 cm.; Diámetro de orilla = 27 cm.; Espesor de paredes = 5 – 6 mm.

Fig. 2e —Vaso policromo con soporte anular alto. Esta vasija poco usual sugiere un experimento por el alfarero, puesto que combina elementos de varios tipos de cerámica en el mismo vaso (por ej., la orilla es similar a la de nuestra Fig. 2a., la decoración pintada se relaciona genéricamente con la de 2b, pero la forma es más parecida a ciertas clases procedentes de la zona oriental de El Salvador que a las de Honduras y unos ejemplares de esta forma muestran diseños de "técnica usuluteca").

Básicamente, este es un vasito o cilindro de paredes gruesas pegado encima de una base anular. El labio es afilado y la orilla parece gruesa a causa de la excisión de un acanalamiento a corta distancia abajo de ella, en el exterior. Más abajo, el fabricante aplanaba las paredes para formar, en conjunto con este acanalamiento, seis áreas rectangulares con sus bordes superiores arqueados. La superficie fue pulida después de la excisión de barro mencionado, pero su acabado pintado no es muy resistente.

La decoración pintada sobre un engobe de color anaranjado consiste de: Interior — ancha franja roja rodeando la orilla. Exterior — Diseños geo-

métricos, alternando rojo y negro, en la orilla, y motivos más o menos naturales, estilizados, en tres zonas horizontales, como siguen:

Zona superior — Serpientes (o lagartos?) estilizados de perfil derecho, contornos delineados con rojo.

Zona central — Tres figuras similares estilizadas, de pájaros parados de perfil izquierdo, contornos delineados con rojo y negro y rellenas con anaranjado. Estos pájaros, de plumas exageradamente largas, dejan caer pequeños objetos redondos de sus picos. Alternándose con los paneles decorados con pájaros son otros de forma igual pintados de rojo.

Zona inferior (soporte) — Seis figuras esquemáticas, alternando rojo y negro.

Dimensiones: Altura máxima = 12.4 cm.; Diámetro de orilla = 14.5 cm.; Espesor de orilla = 9 mm.; Espesor de paredes = 7 mm.

POLICROMO DE VARIEDAD CHANCALA

Fig. 2c—Escudilla abierta, típica de esta variedad. Base ligeramente cóncava; borde saliente; labio redondo. La superficie es bruñida y muestra diseños pintados de rojo y negro sobre engobe anaranjado.

La decoración interior consiste de dos líneas anchas, negras, a poca distancia abajo de la orilla, que muestra pintura roja. En el exterior aparecen dos zonas horizontales pintadas: la de arriba, que cubre aproximadamente 1/3 de la superficie, muestra una serie de grecas con sus contornos delineados con pintura negra y rellenas con roja, alternándose con círculos rojos alrededor de puntos negros. En la zona inferior vemos tres monos esquemáticos negros, de perfil derecho, separados uno de otro por grandes discos rojos.

Dimensiones: Altura máxima = 7.6 cm.; Diámetro de orilla = 16.8 cm.; Espesor de paredes = 6 mm.

POLICROMO DE VARIEDAD CHACARA

Fig. 2d—Escudilla abierta, típica de esta variedad. Base casi plana; orilla volteada ligeramente hacia adentro desde la circunferencia mayor del cuerpo; labio redondo. La superficie es un poco dispareja pero bien pulida y lleva un engobe de color marfil claro. Los diseños han sido delineados con pintura roja y rellenos de rojo o de anaranjado.

Pájaros de perfil, altamente estilizados, son característicos de los diseños asociados con esta variedad de cerámica. En este ejemplar, dos de perfil izquierdo ocupan la mayor parte de las paredes interiores, mientras que tres pequeños, de perfil derecho, adornan la mitad de la zona decorativa superior de las paredes exteriores. Dos grandes círculos con relleno hachurado aparecen en la zona inferior del exterior y el fondo del interior, todos pintados de rojo.

Dimensiones: Altura máxima = 9.4 cm.; Diámetro de orilla = 18.4 cm.; Espesor de paredes = 5 mm.

Comparaciones y Comentarios—La cerámica descrita muestra numerosas

y frecuentemente cercanas semejanzas con docenas de vasijas existentes en otras colecciones salvadoreñas, notablemente con unas del Club Salvadoreño (antiguamente del Club Internacional) (ver Boggs, 1945, Fig. 2); ahora exhibidas en el Balneario "El Zunzal"), con muchas en el Museo Nacional "David J. Guzmán", y con varias —especialmente de El Salvador central— en las colecciones particulares E. O. Salazar, Soundy, Gallardo, Vilanova, Parker, Cepeda, Scherer, Freund y otras. La conocida distribución salvadoreña de estos tipos de cerámica sugiere que las variedades del Grupo Copador y los cilindros esculpidos (Fig. 1 a-c, e-g) ocurren casi exclusivamente en las zonas centrales y occidentales del país, mientras que las policromas del Grupo Salúa (Fig. 2) se encuentran con frecuencia en casi todas partes de la República (exceptuando, quizás, el Departamento de Chalatenango; nuestra ignorancia de esta región extensa es virtualmente total). Afuera de El Salvador, la distribución de tipos Copador y Salúa ha sido señalada en varias publicaciones de fecha reciente (por ej., Longyear 1952, pp. 60-65, 1966, 138-141; Glass, pp. 161, 164-174; Baudez, p. 336; Stone). Cualquier sumario de la evidencia ahora disponible indica que las regiones de mayor concentración de estos tipos cerámicos son aproximadamente como siguen:

Grupo Copador—Descubierto con especial frecuencia dentro de un área aproximadamente triangular que se extiende desde la región de Copán, Honduras, hasta el Océano Pacífico, terminando en su lado oeste a poca distancia al poniente de la frontera entre El Salvador y Guatemala, en el lado este cerca de la desembocadura del Río Jiboa.

Grupo Salúa—Distribuido generalmente dentro del área del Río Ulúa-Lago de Yojoa, en Honduras central y meridional, y en la mayor parte de El Salvador. Probablemente, ambos grupos de tipos cerámicos originaron en Honduras, pero a lo menos unas variedades de Copador (por ej., el "seudo-Copador") y de Salúa (por ej., Policromo Campana) parecen haber sido producciones de alfareros salvadoreños, a juzgar de su abundancia y distribución en este país.

Hasta ahora, las fechas asignadas a esta cerámica no han sido totalmente satisfactorias, puesto que consisten principalmente de fechas traducidas de inscripciones jeroglíficas mayas que aparecen en varias estelas de Copán, asociadas con vasijas de tipo Copador encontradas en escondrijos dedicatorios abajo de estos monumentos (ver Boggs, 1945, p. 42; Longyear, 1952, pp. 74-75). La edad de dos de estas estelas, I y J, según Longyear (1952, p. 75) indican el principio de Copador desarrollado, y la fecha del último monumento erguido en Copán, la Escultura G1, señala su probable fin. Entonces, si seguimos la correlación de fechas Mayas-Cristianas más aceptada —la de 11.16.0.0.0 de Goodman-Thompson-Martínez— las variedades de la cerámica Copador, y por extensión (debido a su asociación) la de Salúa, contenidas en la Colección De Sola, fueron hechas entre 9.12.5.0.0. 677 d. C.) y 9.18.10.0.0. (800 d. C.), según la evidencia caléndrica copaneca. Aunque la correlación 11.16.0.0.0. probablemente es acertada, sentiríamos más seguros con unas fechas radiocarbonas aplicables directamente a variedades específicas de Copador y Salúa. Desgraciadamente, este método de fechar restos arqueológicos no fue desarrollado hasta después de terminar las exploraciones de la Institución Carnegie en Copán, y las tres fechas obtenidas

de Tazumal se relacionan con una cerámica más antigua que Copador y Salúa.

En fin, la Colección De Sola, un conjunto de vasijas típicas del Período Clásico Tardío de El Salvador central, es de considerable valor para el arqueólogo por su asociación de variedades cerámicas en un contexto estratigráfico conocido. Con más colecciones del estilo disponibles para el estudio, y con la ayuda de nuevos métodos de fechar, investigadores futuros podrán esperar definir la posición cronológica, y los movimientos de los productos de nuestros antepasados, con gran exactitud.

REFERENCIAS

- BAUDEZ, Claude F.
1966 Niveaux Céramiques au Honduras: Una Reconsideration de l'Evolution Culturelle. *Journal de la Societé des Americanistes*, 55:2, pp. 299-342. Paris.
- BOGGS, Stanley H.
1943 Notas sobre las excavaciones en la Hacienda "San Andrés", Departamento de La Libertad. *Tzunpame*, 3:1, pp. 104-126. San Salvador.
1944a Tumba Precolombina en el Cerro del Zapote, El Salvador. *Tzunpame*, 5:4, pp. 18-23. San Salvador.
1944b Informe sobre la tercera temporada de excavaciones en las ruinas de Tazumal. *Tzunpame*, 5:4, pp. 33-45. San Salvador.
1945 Archaeological Material from the Club Internacional, El Salvador. *Carnegie Institution of Washington, Division of Historical Research, Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*, 2:60, pp. 238-250. Washington.
1963 Excavations at Tazumal, El Salvador. *The American Philosophical Society, Yearbook*, pp. 505-507. Philadelphia.
1966 Pottery Jars from the Loma del Tacuazín, El Salvador. *Middle American Research Institute, Tulane University, Publication 28*, pp. 175-185. New Orleans.
- GLASS, John B.
1966 Archaeological Survey of Western Honduras. *Handbook of Middle American Indians*, 4:8, pp. 157-179, Austin.
- HABERLAND, Wolfgang
1960 Ceramic Sequences in El Salvador. *American Antiquity*, 26:1, pp. 21-29. Salt Lake City.
- LONGYEAR, John M., III
1944 Archaeological Investigations in El Salvador. *Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Memoirs 9:2*. Cambridge.
1952 Copan Ceramics, A study of Southeastern Maya Pottery. *Carnegie Institution of Washington, Publication 597*. Washington.
1966 Archaeological Survey of El Salvador. *Handbook of Middle American Indians*, 4:7, pp. 132-156. Austin.
- LOTHROP, Samuel K.
1927 Pottery Types and Their Sequence in El Salvador. *Museum of the American Indian - Heye Foundation, Indian Notes and Monographs*, 1:4, pp. 165-220. New York.
- PORTER, Muriel Noé
1955 Material Preclásico de San Salvador. *Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, Comunicaciones*, 4:3-4, pp. 105-112. San Salvador.
- STONE, Doris
1957 The Archaeology of Central and Southern Honduras. *Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Papers*, 49:3. Cambridge.
- WEYL, Richard
1955 Las cenizas de pómez en los alrededores de San Salvador. *Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, Comunicaciones*, 4:3-4, pp. 81-94. San Salvador.
- WILLIAMS, Howel, and HELMUT Meyer-Abich
1953 El origen del Lago de Ilopango. *Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, Comunicaciones*, 2:1, pp. 1-8. San Salvador.
- WOODBURY, Richard, and AUBREY S. Trik
1953 The Ruins of Zaculeu, Guatemala. United Fruit C^o

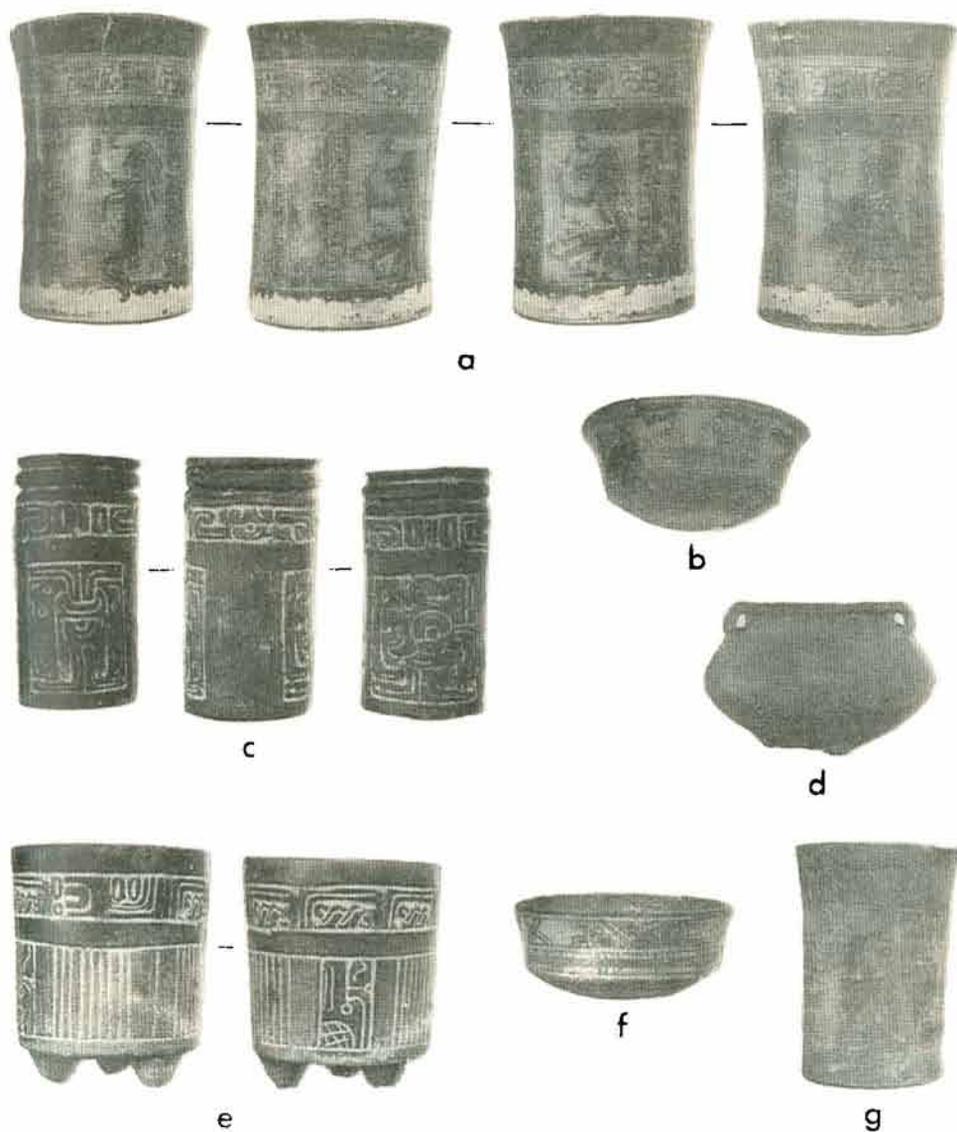


Fig. 1—Cerámica de tipos Copador (a, b, f), Esculpido (c, e), Técnica Usuluteca (d), y adornada de estuco (g) de la Colección De Sola.

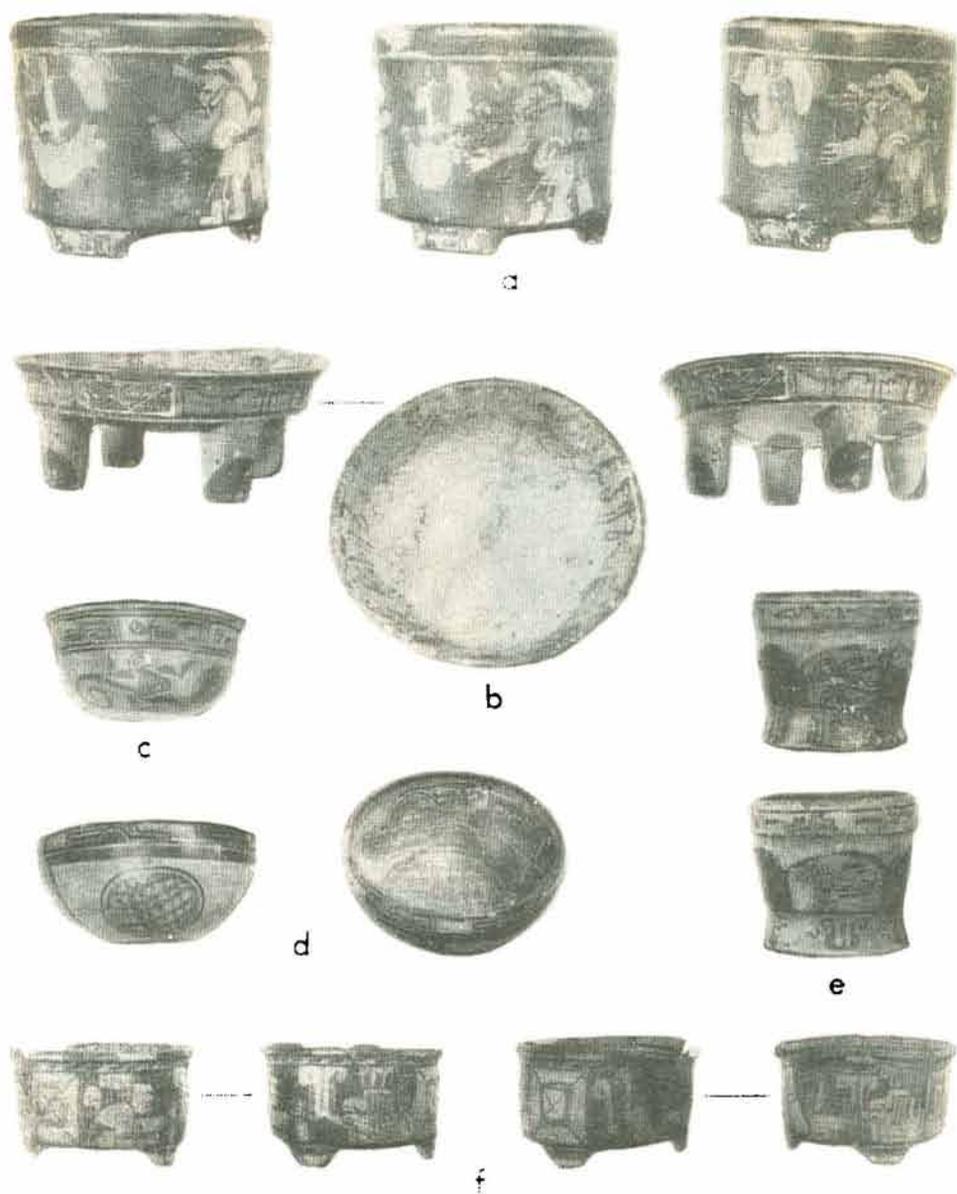


Fig. 2—Cerámica de tipos Salúa (a, b, e, f), Chancala (c), y Chácara (d) de la Colección De Sola.

Un Departamento de Etnografía en el Museo Nacional

Por Lic. CONCEPCION DE GUEVARA

Si consideramos muy estrictamente el papel que desempeña un Museo de Antropología e Historia en cualquier sociedad, diremos que sus funciones son las de UN CENTRO EDUCATIVO Y DE INVESTIGACION.

Los museos ya no son bodegas donde se guardan reliquias históricas y piezas arqueológicas sólo porque están valoradas en algunos miles de dólares; o donde se puede encontrar cualquier objeto "curioso" para que observando todo esto se distraigan un domingo las personas que ya no encuentran hacia donde salir. Lejos estamos de todo eso. Los museos son actualmente verdaderos centros de investigación y focos de difusión cultural. Son Escuelas, porque en ellos se imparten clases formales e informales, seminarios, conferencias, se organizan exposiciones, mesas redondas y todas las formas modernas de llegar al público para difundir ideas y conocimientos.

Pero los museos no sólo participan en el enriquecimiento de la instrucción, sino que así como las verdaderas escuelas, ejercen una gran influencia en el aspecto formativo del estudiante, al hacerle más real y objetivo el concepto de "patria" y "nación" mostrándoles lo que representa su herencia cultural, sus valores, creencias, tradiciones y costumbres. Todo eso que significa el esfuerzo de varias generaciones anteriores durante centenares de años.

El estudiante o la persona que se acerca a este tipo de museos tiene la sensación de retroceder en el tiempo, se sitúa en el ambiente y el momento que vivieron sus antepasados y de esta manera, al regresar de este viaje, puede comprenderse mejor a sí mismo y tiene más comprensión para los que le rodean. ¿Acaso no es contribución "práctica" al desarrollo de nuestras sociedades el fomentar este tipo de conocimientos y la comprensión entre seres humanos? La Historia y la Ciencia del Hombre cumplen así su función.

En este tipo de museos es indispensable una Sección de ETNOGRA-

FIA. Se trata de la especialidad antropológica que estudia los rasgos o elementos culturales característicos de un grupo determinado, pero en forma estrictamente descriptiva. El antropólogo dedicado a realizar estudios etnográficos está dándonos a conocer "inventarios" culturales. Nos detalla los distintos aspectos de la forma en que vive determinado pueblo: en qué trabajan sus habitantes, cómo realizan estos trabajos, qué instrumentos utilizan, cómo se dividen este trabajo, cómo son sus ingresos económicos, cómo gastan este dinero. Cuál es la organización familiar predominante, cuál es la organización social, cómo es la crianza y educación de los niños, qué religión practican, qué ritos, sus creencias, sobre enfermedades y sus curaciones, el tipo de medio físico que les rodea, etc. Los antropólogos ingleses y norteamericanos se han dedicado por excelencia a este tipo de estudios descriptivos que fueron particularmente importantes durante el colonialismo y en la última guerra mundial. Actualmente son de bastante utilidad los estudios etnográficos para planear cualquier programa de desarrollo con el fin de contribuir al bienestar social.

Así como en Arqueología lo más importante como dato científico no es la pieza que se encuentra en una excavación, sino que todo el contexto donde esa pieza fue encontrada, así en las Secciones de Etnografía de los diferentes museos, se trata de presentar al público no una serie de objetos aislados, aun cuando sean de extraordinaria belleza. Lo que interesa es difundir un conocimiento sobre algún aspecto cultural de nuestro grupo o de otros grupos y para ello se deben presentar todos los elementos o rasgos necesarios en la situación que deseamos dar a conocer. Un ejemplo bastará para aclarar esta idea: Si se quiere enseñar lo que son las Cofradías, se tiene que presentar "al natural" una exposición característica con los elementos reales: el altar donde se sitúa la imagen del culto, la mesa servida especialmente para las autoridades, la ramada bajo la cual están instaladas las hornillas con las grandes ollas de los tamales, la música, las personas con sus vestimentas típicas, etc.

Ello implica un conocimiento preciso y detallado de ese rasgo cultural y este conocimiento debe ser "de primera mano", producto de una investigación antropológica del tipo etnográfico. De esta manera, la Sección de Etnografía recolecta datos, preserva costumbres que están llamadas a desaparecer por el natural proceso de cambio y colecciona una serie de objetos que con el tiempo se convertirán en reliquias históricas.

La preservación de lo que constituye nuestra riqueza cultural, nuestra personalidad, es tarea que debe emprenderse luego, antes que no encontremos ni las huellas. Vivimos una época de grandes cambios, de intensa difusión cultural, donde todo tiende a la standarización, a la uniformidad. Son pocos los países que tratan de adaptar los elementos nuevos a su propia cultura sin perder la personalidad. Quizá México es uno de ellos.

El Salvador, por el contrario, copia y reproduce tal como le presentan los modelos. Somos un país poco seguro de sus propias facultades. Estamos siempre volcándonos hacia afuera, no sabemos valorar "lo nuestro", damos pasos rápidos hacia la standarización.

El museo podría ayudar bastante en esta revalorización de nuestro "yo", de nuestros elementos culturales. Con todos los estudios que realizara

ia Sección de Etnografía, se acumularía un rico material digno del mejor laboratorio para producir múltiples exposiciones; y una Biblioteca donde quedaran registradas para siempre las características propias de nuestra cultura en una época determinada.

De esta manera, el museo se convierte en gran auxiliar de los maestros quienes impartirían sus clases de Ciencias Sociales en forma práctica y más efectiva. Y en fuente de consulta para estudiosos e investigadores: humanistas, economistas, médicos, folkloristas, músicos, pintores, sociólogos, y otros. Porque los conocimientos etnográficos abarcan todo el ciclo de vida del hombre y las múltiples facetas de la cultura de un pueblo: la economía, la religión, los mitos, las leyendas, la medicina tradicional, la música, la danza, los ritos, la vestimenta, la vivienda, etc.

El museo cumple así la función de un centro educativo para la comunidad, participa en el desarrollo de la misma y justifica su existencia.

San Salvador, 28 de Octubre de 1967.

Nota sobre excavaciones preliminares en Quelepa, El Salvador

Por F. WYLLYS ANDREWS 5TH

Hasta la fecha, la mayoría de las investigaciones arqueológicas en El Salvador han sido llevadas a cabo en la zona occidental del país. Al través del trabajo de Boggs en Tazumal, Campana-San Andrés y otras áreas tenemos una buena concepción de la arquitectura y cerámica que caracterizan los períodos Clásico Temprano y Tardío en esta área y por excavaciones realizadas por varios investigadores disponemos de datos sobre la presencia del Formativo Medio y Tardío.

En comparación con las zonas central y occidental del país los departamentos (provincias) al este del Río Lempa son muy poco conocidas. Existen nada más unos cuantos informes publicados. El informe final de Longyear (1944) sobre las excavaciones en Los Llanitos, un sitio del Clásico Tardío en el Departamento de San Miguel, es el único documento completo de que se dispone hasta la fecha. Aunque Haberland (1960) ha publicado una secuencia tentativa de cerámica para El Salvador, su trabajo es muy breve y no explica en detalle ni con ilustraciones las cerámicas en las cuales se basa.

Durante una estancia en El Salvador en el verano de 1967, el autor pudo hacer excavaciones preliminares en el sitio de Quelepa, situado en el Departamento de San Miguel. Se encuentra este sitio a orillas del Río San Esteban, aproximadamente a dos kilómetros al este del pueblo de Quelepa y a unos ocho kilómetros al noroeste de la ciudad de San Miguel, así como a una altura aproximada de doscientos metros. La mayor parte de este sitio arqueológico está situada dentro de la Hacienda "El Obrajuelo", propiedad de la señora Ester Daglio, y es posiblemente la zona arqueológica más grande en la mitad oriental del país.

Quelepa ha aparecido en la literatura arqueológica desde principios del siglo. Atilio Peccorini (1926) observó varias piedras grandes esculpidas en este sitio, una de las cuales es de forma rectangular y presenta una depresión

o concavidad central y se exhibe actualmente en el Museo Nacional de San Salvador. En 1942, Longyear describió una colección de malacates atribuidos a Quelepa, que hoy día están en posesión de la señora Blanca de Aguirre. Armillas excavó en la zona por una temporada de dos semanas durante los años cuarenta, pero no se dispone de sus colecciones y sus resultados no fueron publicados.

Durante julio de 1967, el autor levantó un mapa de la zona e hizo doce cortes de prueba en áreas selectivas. Basándose en la cerámica desenterrada y en las diferencias de los arreglos formales de las estructuras superficiales es posible formular algunas sugerencias respecto de la naturaleza y duración de la ocupación prehispánica de Quelepa. Debe advertirse, sin embargo, que el análisis de la cerámica apenas está empezado y en vista de ello podemos ofrecer, por ahora, pocos datos concluyentes como resultado de un análisis comparativo de tales evidencias.

Aproximadamente treinta y cinco montículos de mampostería y tierra han sido formalmente localizados (Fig. 1), y todos están al norte del río San Esteban. El terreno se inclina lentamente hacia arriba en una extensión aproximada de quinientos metros donde se encuentra con las faldas pronunciadas de algunas lomas. Uno de los rasgos salientes de la zona es una serie de terrazas hechas por el hombre, que se extienden de este a oeste a lo largo de quinientos metros al norte del río (éstos no aparecen en el mapa). Las terrazas se extienden al este y oeste de una quebrada que corre hacia el sur pasando por una abertura entre los cerros, para desembocar en el río San Esteban (Lám. 1). Inmediatamente apreciable es una diferencia en la distribución y alineamiento de los montículos entre los grupos occidental y oriental. Generalmente los montículos del grupo oriental son más grandes y exhiben una mayor erosión que los situados al oeste de la quebrada, y están esparcidos también en un área mayor. El rasgo más notable del grupo occidental es un arreglo de estructura similar a un pequeño acrópolis situado justamente a orillas del río. Esta concentración consiste en un área poco elevada en la que hay ocho montículos pequeños que dominan una plaza rectangular hundida que enmarca dos montículos más. Cerca de 100 metros al norte del acrópolis están los vestigios de un juego de pelota.

Parece que existen tres períodos principales de ocupación en el sitio, aunque las relaciones entre sí todavía no están claramente definidas. El más temprano de ellos se encuentra principalmente en la parte norte del grupo oriental a una profundidad considerable bajo la superficie. La arquitectura de este período temprano parece estar limitado a plataformas bajas rellenas de grandes piedras y tierra, aunque es posible que uno de los montículos bajos de la superficie esté asociado con este período (edificio 35). Las paredes de estas plataformas están revestidas de piedras rudamente labradas, una estructura estaba coronada por tres pisos sucesivos de estuco. El casquete cerrado bajo de estos pisos proporcionó la menor muestra de cerámica del Período I. Tiestos de la técnica Usulután batik constituyó entre el 30 y el 50 por ciento de la muestra total (Lám. 2). Esta alta frecuencia está en contraste con las colecciones anteriores del Formativo, relatadas por Haberland, Porter, Coe y otros que en la cerámica Usulután raramente aparece en tan alto porcentaje. Sin embargo, Sharer ha notado recientemente una

frecuencia muy alta de Usulután en los vestigios del Formativo Medio y Tardío de El Trapiche, zona de Chalchuapa (1967:7). La vasija más común del Período I es una escudilla baja con paredes inclinadas hacia afuera o un plato, generalmente de base plana. Abundan los soportes de "nubbin" y aparecen bases anulares. Los soportes mamiformes aparecen en este tiempo. Los bordes son variables, incluyendo espesados exteriormente y bordes planos volteados hacia afuera con una o dos acanaladuras concéntricas encima. Cántaros de cuello bajo son comunes en este período temprano y a menudo tienen cuello con rudas incisiones. La cerámica común sin engobe es una anaranjada, con una superficie lisa o toscamente pulida.

El Período II es la porción peor definida de la secuencia y puede abarcar dos o más subdivisiones. Otra vez los vestigios están concentrados en la mitad occidental del sitio pero no parecen ser exclusivos del mismo. La arquitectura y la cerámica de este período cubren las del Período I en varios cortes de prueba. La construcción incluye plataformas bajas con revestimientos de piedra y rellenas con cascote y tierra, parecidas a las del Período I. También, posiblemente incluidas en este período, están la mayoría de los montículos de la superficie en el grupo oriental, aunque todavía no está probado. Estos montículos estaban rellenos de tierra y cascote y probablemente contaron con estructuras percederas. La naturaleza de los revestimientos de los montículos no es conocida. La cerámica del Período II contiene mucho menos tiestos Usulután, aunque la técnica persiste. Vasijas de tipo Usulután con bordes rojos son nuevos en este tiempo. Este modo de decoración generalmente ha sido tratado como indicador del Período Clásico Temprano en El Salvador (Haberland, 1960), bien que Sharer y Gifford (1967) sitúan su introducción en el Pre-Clásico Tardío de El Trapiche. Escudillas bajas de fondo plano, a veces con pestaña basal, aparecen frecuentemente. Bases anulares grandes son comunes.

El pequeño acrópolis del grupo occidental evidentemente fue el centro ceremonial de la ocupación del Período III. Los montículos generalmente están mejor preservados que en otras áreas del sitio, pero en otros aspectos son más bien parecidos a las construcciones tempranas. La excavación de cortes someros en uno de los montículos pequeños mostró cantidades grandes de embarradura quemada, indicando superestructuras percederas de sebe y embarradura (bajareque). Algunas piedras rectangulares y bien labradas sugieren que las cúspides de los montículos posiblemente estaban cuidadosamente empedradas.

Nuevo en este período es un tipo distinto de cerámica bicroma y policroma (Lám. 4). Las bicromas en la mayoría tienen dibujos geométricos rojos sobre engobe blanco; las policromas incluyen la aplicación de un baño anaranjado sobre el engobe blanco y a menudo dibujos negros (Lám. 5). Este tipo de cerámica es generalmente de paredes bastante delgadas y hecho de una pasta anaranjada clara con poco o nada de desgrasante. Escudillas bajas con bases planas y orillas ligeramente volteadas hacia afuera y pequeños jarros con cuellos rectos y bases redondeadas, son comunes. Pestañas basales son más frecuentes que en el Período II. La cerámica Usulután ya no se presenta.

La mayor parte del grupo occidental parece haber sido ocupado sola-

mente por fabricantes de cerámica policroma tardía. El corte de prueba N° 8, situado a unos trescientos metros al noroeste del acrópolis fue realizado en un área basurera muy extensa que contiene solamente cerámica tardía. La cerámica pintada, en todo caso, nunca excede del diez por ciento del total de los tiestos del basurero.

Hasta el presente no es posible dar fechas absolutas a las fases sucesivas de la ocupación de Quelepa. La única prueba sometida a análisis de radiocarbono resultó inútil por causa de un alto contenido de calcita. Basándonos en la cerámica y arquitectura parecería que el Período I de Quelepa corresponde al Formativo Medio Superior y al Formativo Tardío, mientras que el Período II es equivalente al Clásico Temprano. La falta de muchos tiestos comparables con el material del Clásico Tardío de Longyear, el cual proviene de Los Llanitos, y una secuencia probable de indicadores establecidos para el Clásico Tardío en el oeste de El Salvador, sugiere una fecha tal vez anterior a Los Llanitos para nuestro Período III. Lo anterior también se sostiene por la alta frecuencia de escudillas policromas de paredes delgadas con pestañas basales y bases aplanadas. Cerámica del Postclásico Temprano como plomiza faltan totalmente.

En vista de la estabilidad relativa de las cerámicas domésticas en casi todos los niveles de Quelepa y de la larga persistencia de cerámicas tipo Usulután que faltan solamente en el Período III, parece posible, como ha sugerido Boggs (1962) que la parte oriental de El Salvador puede ser considerada como el hogar de una tradición de cerámica más conservadora que la que se encuentra en la región occidental del país. A la zona de Quelepa le faltan muchos de los rasgos de la cerámica que caracteriza el Preclásico Tardío y el Clásico Temprano en el oeste de El Salvador. Este hecho parecería reforzar la distinción bien repetida entre las áreas occidentales y orientales, aunque excavaciones futuras pueden modificar esta suposición.

En suma, debe notarse que la importancia primaria de Quelepa es su estratigrafía extensiva y excelente. Es nuestra esperanza que trabajos del futuro en este sitio puedan producir una secuencia arqueológica firme para el oriente de El Salvador que puedan dar luz sobre varios problemas como la extensión y origen de la cultura mesoamericana en esta región.

AGRADECIMIENTOS

El autor desea expresar su gratitud al Ministerio de Educación a través del Director del Museo Nacional "David J. Guzmán", Dr. Manuel Alfonso Fagoaga, por su autorización para excavar en Quelepa y para el uso del equipo y las facilidades del Museo; así como también al profesor Alfonso Huevo Córdoba, Jefe del Departamento de Historia del mismo Museo, por su estimada y continua ayuda. Al Middle American Research Institute de la Universidad de Tulane, por su apoyo financiero que hizo posible las excavaciones. Al señor Stanley H. Boggs, quien sugirió al principio la zona de Quelepa al autor, ayudó a obtener los permisos y pasó horas no contadas ayudando en diversas maneras. A la Dirección General de Cartografía de El Salvador, que facilitó un mapa de contorno de la región de Quelepa. Finalmente, quiero agradecer a la señora Ester Daglio, propietaria de la Ha-

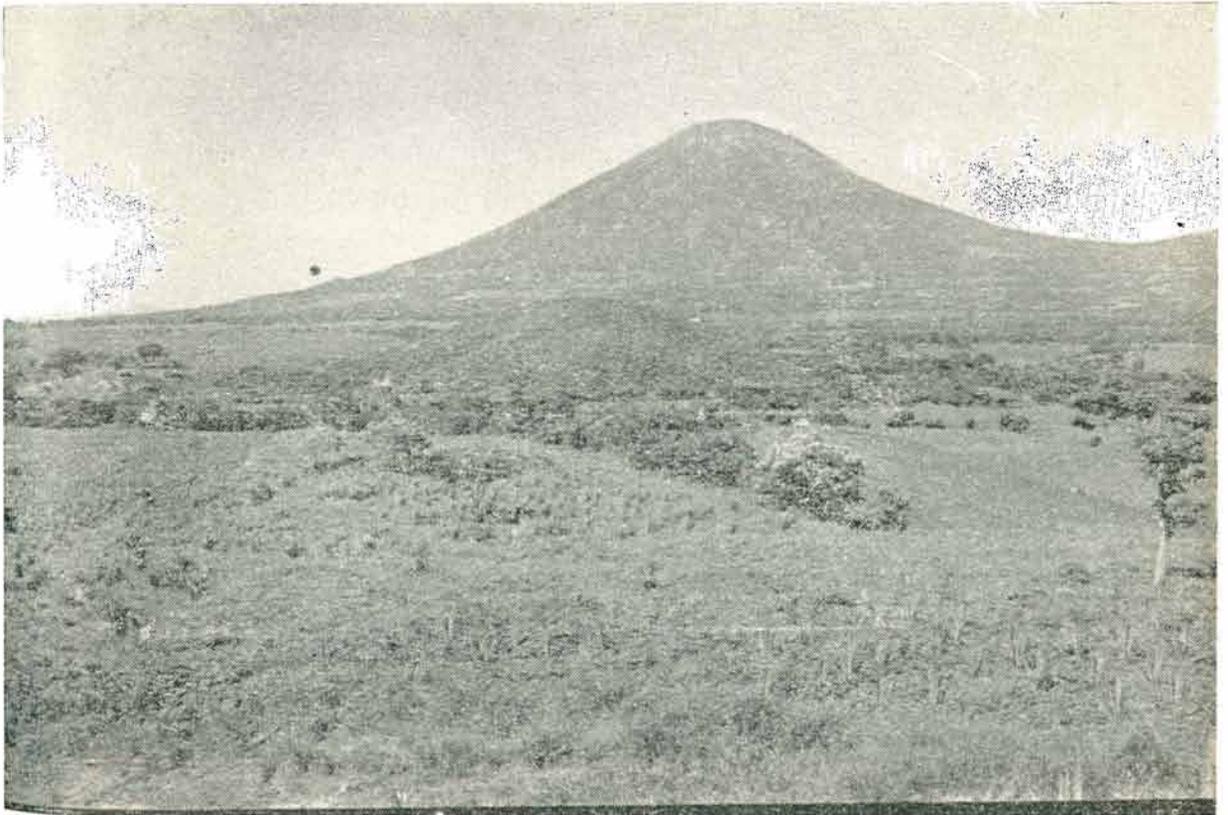
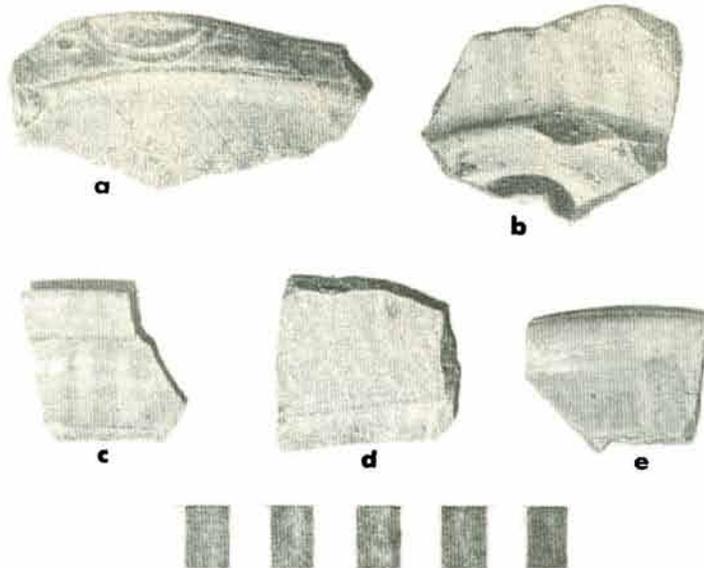


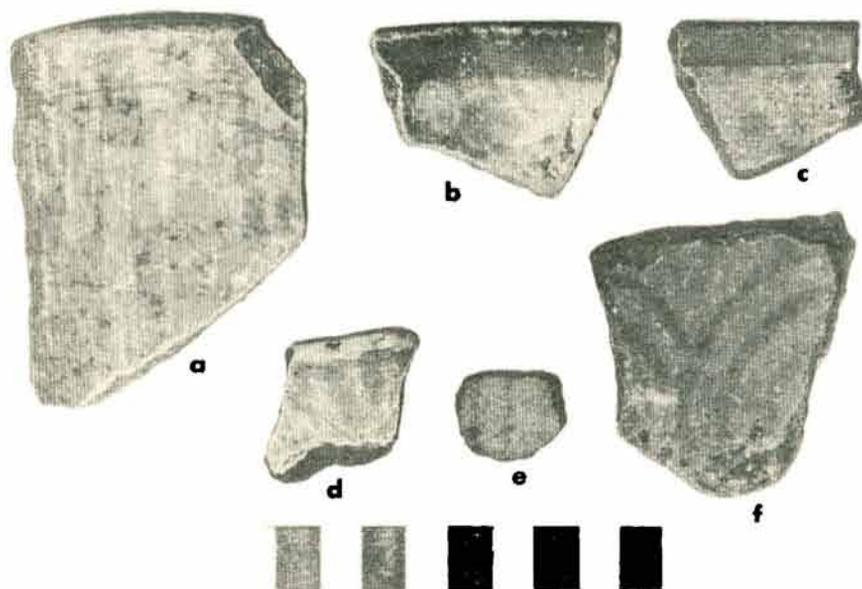
Fig. 1



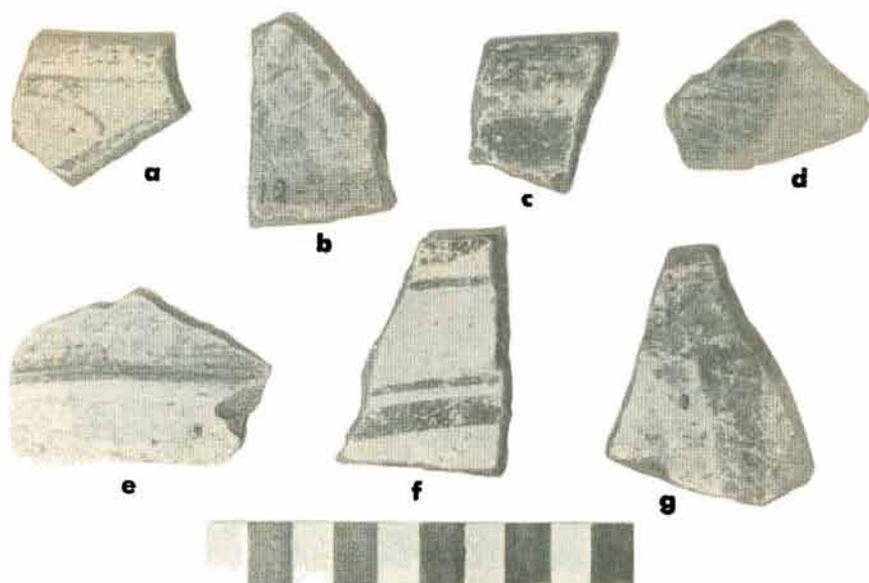
Lám. 1



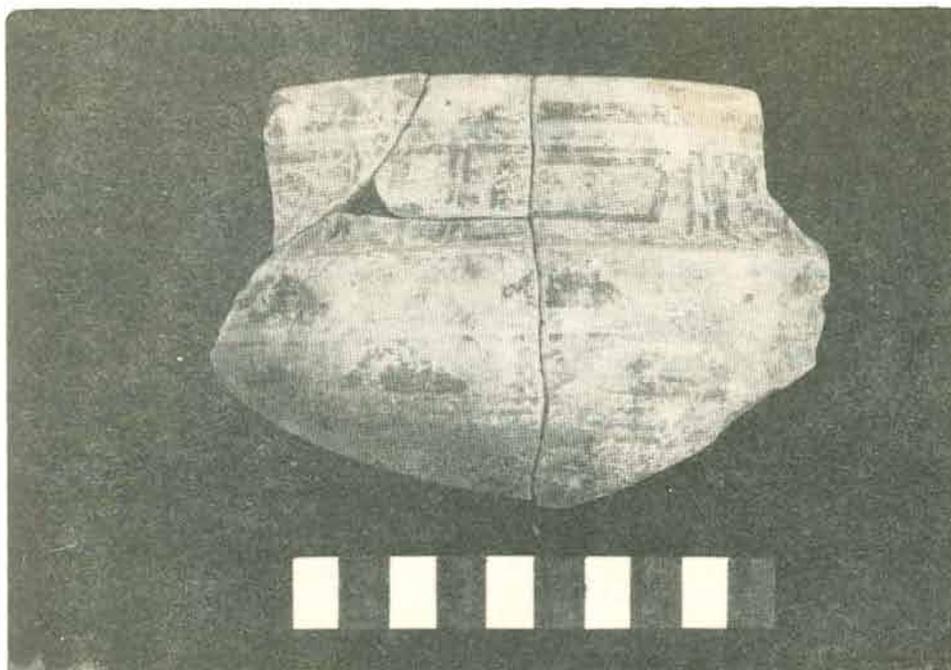
Lám. 2



Lám. 3



Lám. 4



Lám. 5

cienda "El Obrajuelo" en que está situada gran parte del sitio arqueológico, por el permiso para excavar en su terreno.

BIBLIOGRAFIA

- BOGGS, Stanley H.
1962 "Excavations at Tazumal, El Salvador" *Yearbook of the American Philosophical Society*, pp. 488-92.
- HABERLAND, Wolfgang
1960 "Ceramic sequence in El Salvador", en *American Antiquity*, 26;21-29.
- LONGYEAR, John M., III.
"Notes on Spindle Whorls from Quelepa, El Salvador", en *Middle American Research Records*, 1:9-11, Tulane University.
1944 "Archaeological Investigations in El Salvador", en *Memoirs of the Peabody Museum*, Vol. 9, N° 2, Cambridge, Mass.
- PECCORINI, Atilio
1926 "Ruinas de Quelepa", en *Revista de Etnología, Arqueología y Lingüística*, Vol. 1, pp. 249-250, San Salvador.
- SHARER, Robert J.
1967 "Preclasic Investigations at Chalchuapa, El Salvador". Informe leído ante la 32nd Annual Meeting of the Society for American Archaeology. (Inédito).
1967 "Preclasic Ceramic Evidence from Chalchuapa, El Salvador, and Possible Relationships with the Maya Lowlands". Informe leído ante la LXVI Reunión Anual de la American Anthropological Association. (Inédito).

DOCUMENTOS

La Justicia Salvadoreña en el Siglo XVIII

Por PEDRO GEOFFROY RIVAS

Por los años de 1790, actuaba como Juez Eclesiástico de Santa Ana el señor Doctor Don Joseph Antonio de Zelaya, ostentando una impresionante colección de títulos: Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él y su Provincia, Vicario Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de México y Subdelegado de la Santa Cruzada.

Hace unos años, publiqué en la Revista *Foro*, órgano de la Sociedad de Abogados de Occidente, un juicio de divorcio seguido ante el Dr. Zelaya por María Chapetón, vecina de Chalchuapa, en contra de su marido, a quien acusaba de abandono, adulterio, corrupción de los hijos y hasta de herejía.

El marido, en su escrito de contestación, vuelve la oración por pasiva a su mujer y en páginas dignas de la pluma de don Francisco de Quevedo, relata la forma en que la Chapetón, recorría el occidente salvadoreño y el oriente guatemalteco con sus "vendimias", se trajo a su casa a un tal Luis Belado, con el pretexto de curarlo, ejerciendo la caridad cristiana, y lo tuvo como huésped por más de un año. El marido, cansado de tantas atenciones para con el supuesto enfermo, lo echó de su casa y la Chapetón, indignada por el atropello, abandonó el hogar y se refugió en casa de unos indios. "Una madrugada —refiere el ofendido esposo— me dispuse a visitar a mi mujer. Fui a la casa de los indios y en la oscuridad me dirigí al lugar donde estaba la cama de mi esposa. Cual no sería mi sorpresa al encontrarla ocupada por el tal Belado. Ella no estaba, pues dijeron se había ido a Atiquizaya. Di unos palos al intruso y reprendí a los indios por su tolerancia" . . .

Sigue el juicio por numerosos trámites y finalmente la esposa, asustada por las acusaciones del marido, manifiesta estar dispuesta a regresar al hogar, siempre y cuando el hombre le dé dos fiadores que respondan de que le proporcionará cuanto necesite para subsistir y de que le cumplirá con el dé-

bito conyugal. "Cosa nunca oída —dice el marido— pues si acaso no le cumpla con el tal débito, qué cosa será lo que reclame a mis fiadores?" Por último, la Chapetón acepta regresar sin necesidad de fiadores y el esposo, al ser notificado, afirma que la recibe y cumplirá con sus deberes conyugales, "pues es apto para ello".

Más tarde, revisando algunos papeles sueltos del archivo de la Catedral de Santa Ana, encontré otro juicio tramitado ante el doctor Zelaya. Esta vez es Juana Bautista Naxarro, mulata libre, la que reclama al soldado José Perfecto Núñez el cumplimiento de la promesa matrimonial de que le es deudor y presenta ante el doctor Zelaya un Rosario que Núñez le ha entregado en prenda de esponsales.

Los escritos parecen ser obra de los mismos rúbulas que intervinieron en el divorcio de la Chapetón (los dos juicios se tramitaron el mismo año de 1791), pues en ambos campea el mismo estilo picaresco y quevediano.

He aquí una copia exacta de los autos promovidos por Juana Bautista Naxarro contra José Perfecto Núñez.

Año de 1791.

Autos criminales contra Joseph Perfecto Núñez, que sigue Juana Bautista Naxarro, por lo que se expresa en ellos.

Juana Bautista Naxarro, mulata libre de este vecindario, en la mejor forma que haya lugar en Derecho, ante V Md. paresco y digo: que José Perfecto Núñez, de la misma calidad y vecindario, sugerido de sus apetitos sencitivos y poco temor de Dios, ocupase todo el tiempo de un año que presidió en continua persecución mía, me hizo dar en la fragilidad y violar mi doncellés, bajo la condición de esponsales, que desde el principio de su tentativa me ofreció y aseguró, lo que se confirma con la prenda que me donó y debidamente porto, habiéndome hecho tener igual correspondencia en cuanto a esta con la que el tiene del mismo efecto.

Es de advertir, Señor, que ni antes, ni después de esta mi desgracia he sido incurso en descomedimiento alguno que me pudiera excluir del Derecho que para esta justa demanda tengo, como lo probaré, siendo necesario; y así no tendrá razón el nombrado Perfecto para quererse excepcionar desto, imputándome algún otro defecto; mas cuando sin retirarse de mí me tiene en estado de preñés.

Por tanto, haciendo el pedimento más en forma y que más favorable me sea, me quexo civil y criminalmente contra el su sodicho Perfecto, suplicando a su justificación se sirva compelerlo y apremiarlo a fin de que me cumpla los esponsales que celebramos, para satisfacer a Dios la ofensa y que mi honor, quede sano, pues así es de hacer en justicia, ella mediante.

A V. Md. ruego se digne proveer como solisito. Juro ser en forma mi demanda, no proceder de malicia.—No se firmar.

Traslado. Lo provehí, mandé y firmé, Yo el Dr. Dn. Joseph Antonio de Zelaya, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él y su Provincia Vicario Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de

México, y Subdelegado de la Santa Cruzada, en Santa Ana, a doce de abril de mil setecientos noventa y un años, autuando con testigos por auiciencia del Notario.— Dr. Zelaya.— Thomás Ayala.— José María de Najarro.—

En veintiseis de abril de mil setecientos noventa y uno, Yo el testigo, hize saber el Decreto que antecede a José Perfecto Núñez, de que inteligenciado dixo: que lo oye, y firmó conmigo.— Thom. Ayala.— José Perfecto Núñez.—

José Perfecto Núñez: soldado filiado en la Segunda Compañía disciplinada del Batallón de este Partido, y preso en las Reales Cárceles de este pueblo de orde de V. Md., como más haya lugar en Dcho. y al mío convenga pareSCO y digo: que respondiéndolo el traslado que ha sido mui servido mandar se me corriese de la siniestra demanda o querella que contra mí ha fulminado en el Juzgado de V. Md. Juana Bautista Najarro Chavez Zapatero, hablando con el debido respeto: es siniestra y ajena de toda verdad, respecto ha que yo no fuí el primer malefactor de su donsellés, como supone, ni menos tengo celebrados esponsales con la susodicha, en que quiere hacer ver con la prenda que expresa haver presentado ante V. Md., por lo que y para formalizar mi defensa, yndennisarme de semejante calumnia y cargo que me quiere haser, se a de servir V. Md. haserla comparecer ante sí y que vajo de la religión del juramento adsuelba las posiciones siguientes aquí expresas y en caso quede sitada para la prueba que de negativa estoy de lo llano a justificar en término: en cuya virtud evaquada que sea esta diligencia se me entreguen con mi antesedente por ser de justisia, ella mediante.

A V. Md. suplico provea y mande haser como pido, y juro no proseder de malisia y lo N. costas protesto.

1. Primeramente, jure y declare si es sierto como lo es haver tenido trato y comunicasión con Juan José Gorge, y si éste fué el que primeramente la desfloró y quitó su donsellés. Diga:

2. Jure y declare si así mismo ha tenido yntrínscica amistad con José Florencio Mendoza, y si éste por el mismo echo quiso pelear conmigo, por que concurría a su casa, y si todos son mis primos en segundo grado. Diga:

3. Jure y declare si es sierto que los dichos entravan y salían en su casa antes que yo la comunicase, y sobre todo el dicho Florensio. Diga:

4. Jure y declare si es sierto como lo es haverme dicho como Pedro Martínez la solisitó, y no sólo sino que hasta una su hermana la encaminó a que tuviera con dicho Martínez y si por este motibo le consta los disturbios, pleitos y discordias que han presidido entre el sitado Martínez y su consorte, y por lo mismo ha ocurrido la dicha su consorte a su Sría Yllma. haviéndose mantenido dividida de su marido como es público y notorio. Diga:

5. Jure y declara si por ygnorar los pasajes que anteceden y porque me engañó, negándome la verdad de los cargos que le hasía sobre el particular, hasta que me ynformé vien, a causa de no estar yo de pie en el pueblo, como lo están los referidos, no dudo que talvés pude desirle que me casaría con ella, ignorando todo lo que llevo referido, y que ya era mujer corriente. Diga:

6. Jure y declare si es cierto como lo es el que la prenda que presentó ante V. Md. es un rosario que le di en esta forma: la dicha tenía otro rosario nuevo, estando yo para hacer viaje a Guatemala, y me dijo: este mi rosario no tiene lustre; que vieses y me lo pusieses a ver si con el sudor tomaba lustre; lo recibí y fué mi desgracia que en una corcoviada que dió un caballo conmigo se rompió dicho rosario y también el mío, por lo que le devolví otro que traje de dicha Guatemala, que todo le consta a la susodicha. Diga:

7. Jure y declare si es cierto como lo es el que no solo yo entro en su casa sino es otros muchachos y en este particular es una casa de contratación, como en caso de negativa justificaré con los mismos entrantes y salientes. Diga:

Es de justicia pido ut supra.— José Perfecto Núñez.

Traslado. Dr. Zelaya.—El decreto que antecede lo proveí, mandé y firme, Yo, el Dr. Dn. Joseph Antonio de Zelaya, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él y su Provincia-Vicario, Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de México, Subdelegado de la Santa Cruzada, en Santa Ana, a cinco de mayo de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos por ausencia del Notario. Dr. Zelaya.— José Martín de Najarro.— Thom. Ayala.—

En la anterior fecha Yo el testigo hize saber el Decreto que antecede a Juana Bautista Najarro, de que inteligenciada dixo: que lo oye y no firma por no saber, hízelo yo para que conste.— Thom. Ayala.—

En esta fecha Yo el testigo entregué estos autos a Juana Bautista Najarro, de que dexo conocimiento, con cuatro foxas útiles, y para que conste firmo.— Thom. Ayala.—

Juana Bautista Najarro, en los autos contra José Perfecto Núñez, respondiendo al traslado que V. Md. se ha servido correrme, del escrito presentado por el dicho, ante V. Md. como más haya lugar en Derecho, paresco y digo: que el mismo modo con que mi contrario se viene excepcionando por su líbello, da probables muestras de la mala fe con que procede, y de que sin el más mínimo escrúpulo, ni empacho, procura negar lo que es tan cierto como la luz del día; queriéndome, a esfuerzos de sus fabulosas propuestas, y de sus fundamentados arbitrios, dexar solo con el perjuicio que él y no otro me ha inferido; pues hallándose apurado de mi justicia, ya tuvo ánimo para estudiar y darse por ageno del irreparable daño que me tiene hecho, y que por su inbencible persecución me tiene padeciendo, cuando de cualquier suerte que se venga a querer explorar el caso que le demando, no se encontrará otra cosa que la verdad de mi deducción y bilipendio con que tiene corrompido mi honor.

Las posiciones que por consecuencia, de su inconsecuencia, ha formado para denegrar mi cándida reputación, más nos representan su estulticia, que lo cierto de sus suposiciones que me imputa; pues en su primer párrafo atribuye mi daño al tal José, que ni por lo natural en los hombres jamás me ha dicho esta palabra alguna para lícito ni ilícito fin, como lo probaré a su tiempo.

En el segundo añade ser yo muger usada de José Florencio Mendosa, cuando con este mismo le tengo que convencer en tan bastante forma, que aún con solamente éste le probaré en un todo sus ilusos juicios; y pondré como de vulto lo cierto de su delito.

En el tercero, nota, que la razón que le asiste para dar me ayuntada de unos y otros, es porque alguna vez vido, o le han dicho, que éstos llegaron a mi casa: y según expresa, en esta acción concistió la inonestidad que presume y aparata; cuyo argumento no pasa de producción necia y condenada.

En el cuarto, agrega haberme perseguido Pedro Martínez; pero no afirma otra cosa más que saber me solicitó el dicho; y que por este motivo, la muger de Martínez lo ha denunciado y demandado en forma: quando es tan natural, conocida y acostumbrado de la susodicha, en las quiméricas protestas con que vive zelando, juzgando y exasperando a su marido, por mucha parte de demencia que padece y la obliga: y así, si es que esta muger ha tenido detracciones contra mi honor, o que, temerariamente sospechosa e influida, tiene que imputarme a mí, es digno de desprecio y de repelerlo.

En el quinto se advierte el embuste, y facilidad con que por sín confiesa la condición misma con que violó mi virginidad, pues de uno u otro modo ya dice haberme otorgado la palabra de esponsales que me aseguró.

En el sexto procede lo mismo, pues aunque viste tan chistosamente el modo que refiere para disimular el que el rosario que me dió y ante V. Md. tengo presentado, es prenda, o testimonio de los esponsales que me adeuda, mas sirve para dar fuerza a mi justicia que a su inbálida defensa.

En el séptimo se contiene igual referencia; y por todo a V. Md. pido que con mensurado uno y otro, y encontrado prevalecer mi razón, le compele a la satisfacción de mi honor cumpliéndome el estado matrimonial que prometió tener conmigo, pues es de Derecho y justicia, la que mediante a V. Md. ruego proveher como expreso. Juro.— No se firmar.—

S.V.I.E.—Traslado.— Lo provehí, mandé y firmé, Yo, dicho Cura y Vicario, en Santa Ana, a diez y ocho de mayo de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos por ausencia del Notario.— Dr. Zelaya.— Thomas Ayala.— José Mart. de Najarro.—

En esta fecha, yo el testigo, hice saber el Decreto que antecede a Joseph Perfecto Núñez, de que inteligenciado dixo: que lo oye y firma conmigo.— José Mart. de Najarro.— José Perfecto Núñez.—

En la misma fecha, yo dicho testigo, hice entrega de estos autos a José Perfecto Núñez, de que dejo conocimiento, y lo firmé con siete fojas útiles.— José Mart. Najarro.—

José Perfecto Núñez, soldado filiado en la segunda compañía disciplinada y preso en las Reales Cárceles, como mejor proseda de Derecho ante V. Md. pareSCO en quanto haya lugar: y Digo: que respondiendo al traslado que ha sido muy servido mandar se me corra del escripto presentado por Juana Bautista Cháves Zapatero, en los autos que ha fulminado contra mí suponiendo tener celebrados esponsales, y demandándome su virginidad, todo lo que es falso y ajeno de ser verdad, y aunque no hubo lugar a que adsolviera las posiciones que tengo pedido para formalizar mi defensa, las

resproduzgo para su tiempo sin apartarme ni dividirme de lo que tengo representado, que protesto justificar, sin embargo de lo que alega en su libelo y contestación que hace a las expresadas posiciones, con mucha falsía y todo lleno de malisia, queriendo hacer creer lo que los siegos son capaces de justificar, no digo los que tiene su bista, en cuyo concepto se ha de servir V. Md. tener por interpuesto su pedido y adsolverme de la ynstancia respecto a que todo lo que tengo representado contra la susodicha es público y notorio y necesario siendo justificaré mucho más: por lo que suplico a la recta que administra atienda a las bejasiones, atrasos y perjuisios que se han yrrogado e yrrogaren por su siniestra demanda: que no es capaz en definitiva de sufragármelos, todo alusinando y aparatando chisme y fragando entredos para ver si de este modo puede encubrir conmigo y que sea sufre faltas lo que no le sucederá por más intrigansias que haga y aparate, pues en todo ha faltado a la verdad, pues hasta ofrese apellidar Naxarro cuando no es tal, en cuyos términos a V. Md. suplico provea y mande haser como pretendo, por ser de justisia costas protesto y juro en forma.— José Perfecto Núñez.—

Autos citadas las partes. Lo provehí, mandé y firmé, Yo dicho Cura y Vicario, en Santa Ana, a veinte y ocho de mayo de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos por ausencia del Notario.— Dr. Zelaya.— Joseph Mart. de Naxarro.— Juan José Castañeda.—

En este pueblo de Santa Ana, a veinte y ocho de mayo de mil setecientos noventa y uno. Yo el testigo cité con el auto antecedente a Juana Bautista Naxarro, de que inteligenciada dixo: que lo oye, no firmó por no saber, hízelo yo por que conste.— Joseph Martín de Naxarro.—

En la misma fecha, yo el testigo, cité con el auto antecedente a Joseph Perfecto Núñez, de que inteligenciado dixo: que lo oye y firma conmigo.— Joseph Mart. de Naxarro.— José Perfecto Núñez.

Recívese esta causa a prueba por el término de nueve días comunes a las partes. Lo provehí, mandé y firmé Yo el Doctor Dn. Joseph Antonio de Zelaya, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él, y su Provincia Vicario Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de México, y Subdelegado de la Santa Cruzada, en Santa Ana, a diez de junio de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos por falta del Notario.— Dr. Zelaya.— Joseph Mart. de Naxarro.— Thomas Ayala.—

En este pueblo de Santa Ana a diez de junio de mil setecientos noventa y uno años, Yo el testigo hize saber el auto antecedente a Juana Bautista Naxarro, de que inteligenciada dixo: que lo oye y no firmó por no saber, hízelo yo porque conste.— Joseph Mart. de Naxarro.— Thomás Ayala.—

En esta misma fecha, Yo el testigo pasé a la Real Cárcel de este pueblo, en donde se haya José Perfecto Núñez, a quien le hize saber el auto antecedente, de que inteligenciado dixo: que lo oye y firmó conmigo.— José Mart. de Naxarro.— Thomás Ayala.— José Perfecto Núñez.

En la antecedente fecha, Yo el testigo hize entrega de estos autos a

Juana Bautista Naxarro como parte actora, para que instruya sus pruebas, de que dexo conocimiento, y porque conste.— José Mart. de Naxarro.—

Juana Bautista Naxarro, en los autos contra José Perfecto Núñez, como más haya lugar en Derecho, ante V. Md. digo: que la causa de mi litigo se haya recibida a prueba con el término de la Ley.

Y siéndome este sumamente angustiado, respecto de que para dar las que me convienen es necesario salir afuera con receptoría a traerlas, suplico a su justificación se digne prorrogarme más el que considere bastante; pues es de justicia, ella mediante, a V. Md. pido se sirva hacer como solícito. Juro en forma.— No se firmar.—

Concédense veinte días más, concluidos los nueve a que está recibida la causa, lo que se hará saber a la contraria. Lo provehí, mandé y firmé Yo dicho Cura y Vicario, en Santa Ana, a quince de junio de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos a falta de Notario.— Dr. Zelaya.— José Mart. de Naxarro.— Thomás Ayala.—

En este pueblo de Santa Ana, a quince de junio de mil setecientos noventa y uno, Yo el testigo, hize saber el Decreto que antecede a Juana Bautista Naxarro, de que iteligiada dixo: que lo oye, y no firmó por no saber, hízelo yo por que conste.— Joseph Martín de Naxarro.—

En esta misma fecha, Yo el testigo, pasé a la Real Cárcel de este pueblo, en donde se haya Joseph Perfecto Núñez, a quien le hize saber el Decreto que antecede, de que iteligiado dixo: que lo oye, y firmó conmigo.— José Mart. de Naxarro.— José Perfecto Núñez.—

José Perfecto Núñez, como más haya lugar ante V. Md. paresco y digo: que ygnorando cual ha sido la causa que dió mérito a que se me destinguiera a prisión de rrejas adentro y por este motivo havérseme imposibilitado el usar de mis defensas para que se agrega. El que fué muy servido mandar resivir la causa que tengo pendiente con Juana Bautista Cháves Zapatero: Juntamente con lo havérseme entregado los autos para poder usar de las que me competen para yndennisarme de los cargos que puedan resultar contra mí.

En culla ynteligencia se ha de servir V. Md. mandar se me entreguen prorrogándome el término hasta el de veinte días, que assí es de justicia, la qual mediante.

A V. Md. suplico provea y mande haser como pido y juro no proseder de malisia. José Perfecto Núñez.—

Estese a lo provehido con fecha del día de ayer. Lo provehí, mandé y firmé Yo el Dr. Dn. Joseph Antonio de Zelaya, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él y su Provincia, Vicario Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de México, y Subdelegado de la Santa Cruzada, en Santa Ana, a dieciseis de Junio de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos a falta de Notario.— Dr. Zelaya.— José Mart. de Naxarro.— Thomás Ayala.—

En este pueblo de Santa Ana, a dieciseis de junio de mil setecientos noventa y uno, Yo el testigo, hize saber el Decreto antecedente a Juana Bautista Naxarro, de que inteligenciada dixo: que lo oye y no firmó por no saber, hízelo yo porque conste.— José Mart. de Naxarro.—

En la misma fecha, Yo el testigo hize entrega de estos autos a Joseph Perfecto Núñez, para que como parte demandada instruya sus defensas, de que dexo conocimiento, y porque conste lo firmé.— Joseph Mart. de Naxarro.—

José Perfecto Núñez, en los autos que sigo con Juana Bautista Cháves, alias Sapatero, ante V. Md. pareco como más haya lugar en Derecho y digo que esta causa se rrecivió a prueba para que siga la sequela de ella, se ha de servir mandar se me rreciva ynformación de los testigos que presentare y que estos sean examinados bajo la rreligión del juramento y su pena, al tenor del ynterrogatorio ynserto, que así de haserse en justicia, para ynden nisarme de la calumnia presupuesta contra mí en cullos términos a V. Md. suplico provea y mande haser como pretendo. Y juro en forma no proseder de malisia.

Primeramente juren y declaren sobre el conocimiento de las partes y generales. Digan:

2. Yten jure y declare Juan José Gorge si es sierto como lo es de que me contó, para que vibiera y supiera la buena alaja que era la dicha Juana Baupstista, que se avía dormido con él y que diga delante de cual sujeto me lo contó, y que de todo no vibiera ygnorante. Diga:

3. Jure y declare Meregildo Coca si es cierto como lo es que estando trabajando en el trapiche del hermano Maurisio Sandoval, en la molienda de la caña junto con Florensió Mendoza hiva la expresada Juana Baupstista con el socolón de ver a una su hermana que se hallaba de molendera en dicho trapiche, y ssi luego que acavava de sus tareas se iva junto con la susodicha para el río, las dos solas a su lei, y se vañaban a solas, todo lo que yo estava presente, y en caso de negativa estoy se lo llame al careo con unos y otros. Diga:

4. Jure y declare ci es sierto como lo es que las tardes se venían juntos para este pueblo solos los dos; y como que en casa de la expresada vivía con consentimiento de las demás hermanas, y si en la madrugada su compañero lo iva a rrecordar, como es José Domingo Morán, y lo sacava de la casa de la dicha y se ivan juntos para el trapiche. Diga:

5. Juren y declaren si es sierto como lo es que la susodicha le llevaba al expresado Mendoza pan, cigarros y otras cosas, como era púvlico y notorio por haver pasado a presensia de todos los operarios. Digan:

6. Digan si los pasajes referidos han susedido a la miseria de tres años o más. Digan:

7. Diga de púvlico y notorio pública vos y fama si la casa de la expresada y sus hermanas ha sido siempre visitada de diversos sujetos como casa de comersio. Digan:

En justicia que pido.

Otro si digo: Que concluidas las presedentes diligencias para la conclusión de lo que llevó pedido, se ha de servir V. Md. haser que la mencionada

Juana Bautista absuelva las posiciones que en mi pedido de testigos y subta. tengo lo expuesto absuelva bajo de la rreligión del juramento y su pena, sin embargo de querer que sin esta solemnidad se descarge dellas a su antojo y voluntad, que puede ser y así mismo declare vajo la misma rreligión del juramento, si es cierto como lo es haverme dicho y contado que por qué motivo o causa o que fin la tuvo encerrada en un cuarto de su casa Don Santiago y quantos días. Diga:

Declare quantos días habían pasado desde que le dí el Rosario para su hijo hasta el día que puso el pedimento contra mí y se me puso preso, y si fué al regreso de San Salvador, con estas palabras: Toma para tu hijo. Pido ut supra. José Perfecto Núñez.

Juana Bautista Naxarro, en los autos contra Joseph Perfecto Núñez, sobre la virginidad que me adeuda, como más lugar haya parezco ante V. Md. y digo: que la causa de mi demanda, hase deferido tiempo que fué recibida a prueba.

Y considerando que por mi contrario se habrá producido la que halla tenido; como por mi parte se ha berificado, suplico a su Justificación se sirva mandar hacer publicación de probanzas, y que por su orden se nos den los autos en traslado a efecto de deducir lo que sea de justicia: ella mediante.

A V. Md. ruego se digne proveer como pretendo. Juro en forma.— No se firmar.—

Autos.— Lo provehí, mandé y firmé Yo el Dr. Dn. Joseph Antonio de Zelaya, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él y su provincia Vicario Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de México, y Subdelegado de la Santa Cruzada, en Santa Ana, a veinte y seis de junio de mil setecientos noventa y uno, autuando con testigos a falta de Notario.— Dr. Zelaya.— Thomás Anto. Ayala.— José Mart. de Naxarro.—

En la fecha del Decreto, nosotros los testigos hizimos saber a Juana Bautista Naxarro y en su inteligencia dixo: que lo oye y no firmó por no saber, hizimoslo nosotros.— José Mart. de Naxarro.— Thomas Anto. Ayala.—

VISTA: No ha lugar a lo que esta parte pide respecto de que por no haber havido lugar no se han recibido las deposiciones de los testigos que ofreció José Perfecto Núñez, a quien le hago saber los presente para que sean examinados con citación de la contraria. Lo provehí, mandé y firme Yo el Dr. Dn. Joseph Antonio de Zelaya, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Cura por el Real Patronato de este Beneficio, en él y su Provincia Vicario Juez Eclesiástico, Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición de México, y Subdelegado de la Santa Cruzada, en Santa Ana, a veinte y siete de junio de noventa y dos años, con testigos a falta de Notario. Dr. Zelaya.—José Mart. de Naxarro.—Thomas Ayala.

Incontinenti hizimos saber nosotros los testigos el anterior Decreto

a Juana Bautista Chavez, y inteligenciada del dijo: que lo oye y no firmó por no saber, hizimoslo nosotros por que conste.—Naxxaro.—Ayala.

Incontinenti lo hizimos saber dicho auto a José Perfecto Núñez, y en su inteligencia dijo: que lo oye y firma con nosotros.—Ayala.—Naxarro.—José Perfecto Núñez.

En este estado estando estos autos, comparecieron las partes ante mí el Cura propio, diciendo: que setavan de la presente instancia por la transacción que entre los dos habían hecho, y que por esto pedían se chanselassen estos autos, lo que se practicó por mí, dicho Juez Eclesiástico, en Santa Ana, a de agosto de noventa y dos años, y porque conste con los testigos de acistencia y la una de las partes por saber lo firmé.—Dr. Zelaya.—José Mart. de Naxarro.—Thomas Ayala.—José Perfecto Núñez.

Documentos relativos a la Parroquia de Panchimalco

Recopiló P. MARCO RENE REVELO CONTRERAS

AÑO DE 1762

“CERTIFICO Yo el Teniente de Cura actual de este Partido: que el día ocho de Octubre del año de mill setecientos sesenta y dos: Acaeció una inundación de Agua en este Pueblo de Sta. Cruz Panchimalco: en la que me Halle presente por estar en la actualidad en dicho Pueblo, y perecieron (segun informe q' he tenido de la Justicia y demas comun) sin la devida disposición de recepción de Sacramentos, por haver sido tan repentina, las personas siguientes:

“Antonio Andres, casado con Jpha de la Cruz, Pascual Andres, Marido q' fue de Antonia Jorge, Anttonio Andres, Marido q. fue de Pascuala Ramirez; Jacinto Andres y su Muger Anttonia Perez, con sus hijos María y Andrea; Anttonio Bazquez, Marido que fue de Faustina Garcia, con su hijo Jacinto Bazquez; Thomas Garcia y su Muger Lucia Jorge, con sus hijos Ant^o y Juana, Anttonia Jorge, Muger q' fue de Jacintto Bazquez, con su hija Maria Bazquez; Casilda Mendez y sus hijos Santhiago Andres y Lorenzo Andres, casado, y Juan Andres; Maria Miranda, casada con Anttonio Jorge: havia antes recibido los Stos. Sacramentos, se hallo su cuerpo, y fue sepultado en esta Iglesia Parroquial; Fabiana Ortiz, murió en dicho naufragio, fue hallado su cuerpo, y sepultado en esta Iglesia; Sevastian Jorge, Martin Perez, Ramon Bazquez, Theresa Garcia, Miguel Deudanes y Anttonia Jorge: Huefanos” ” ”.

“ “ “Assimismo Certifico que cinco o seis cuerpos que al cavo de Quatro días se hallaron en las playas del río, se enterraron en este Pueblo, y no se conocía de quienes eran, por estar mui desfigurados; y porq' en todo tiempo conste, pongo esta q' es fecha oy quinze de Octubre de mill setecientos sesenta y dos a. (f) Joseph Mig. Buenvezino” ” ”.

AL MARGEN DICE:

“ “ “Esto sucedió viernes a las ocho de la noche, día de Sta. Brígida”.

(Copiado del L. de Difuntos correspondiente al año de 1762, del Archivo de la Parroquia de PANCHIMALCO).

AÑO DE 1700

“ “ “Pasando en tránsito en este Puº de San Jacinto de la Doctrina y Curato de Cuscatlán, en quince días del mes de henero de este año de mill y setecientos como consta de el auto de esta visita que queda en el libro de Baptismo de la Parroquial de este otro pueblo de la Cabecera a que me remito y para que conste pongo aquí esta razón.— (f) Sebastián Coello. (Notº de Visita.) ” ” ”

(Tomado del Libro I de Bautismos, correspondiente a los años de 1654 a 1754, del ARCHIVO PARROQUIAL DE PANCHIMALCO).

ERECCION DE PANCHIMALCO COMO PARROQUIA INDEPENDIENTE

AÑO DE 1817

“ “ “Hoy primero de Marzo del corr. año de ochoc. diez y siete, me constituí Yo el Br. Dn. José Ignacio Zaldaña en este pueblo de Stª Cruz Panchimalco, Curato nuevamente erigido, a virtud de la segregación que se hizo del de San Jacinto; y como primer Párroco propietario siento esta razón que firmo para constancia. (f) José Ignº Zaldaña.” ” ”

(TOMADO DEL LIBRO V DE BAUTISMOS) —antes Tomo 11— DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE PANCHIMALCO).

AÑO DE 1758

“ “ “Visitado como consta del Auto General de Visita puesto en el Libro de Baptismo de la Parroquial Iglesia de Sn. Jacinto en quatro de Febrero de mil setecientos cincuenta y ocho y su Sría. Ilma. lo rubricó doi fec. (f) Juan Flores.” ” ”

(Tomado del Libro I de Bautismos, correspondiente a los años de 1654 a 1754, al fol. 185 v., del ARCHIVO PARROQUIAL DE PANCHIMALCO).

AÑO DE 1714

“ “ “Visitado en el Pueblo de San Jacinto anexo de la Doctrina y Curato de los Santos Ignocentes Cuscatlán, en diez y nueve días del mes de Enero de

mill set^{os} y catorce por su Iltm^a y Rm^a el Señor Dr. su mrd. dos vez. jubilado Don fray Juan Baptista de Toledo, del orden de los menores de la Regular observancia del Señor San Francisco, obp^o de Chiapa y Soconuzco, lector (?) y Gobernador de Guatemala y Verapaz, del Cons^o de Su Magd. ————— mi Señor, como consta del Auto General de visita que queda en el Libro de Baptismos de la Igesia Parrochal de esta Doctrina y Curato, y por que conste pongo aquí esta razón y la rubricó su Iltma. de que doy fee. (hay una rúbrica) (f) J. Pablo Abelardo Campos.” ” ”

INFORMACION

PETROGRABADOS

El Museo Nacional "David J. Guzmán" ha empezado a investigar la existencia de petrograbados en diferentes sitios del territorio nacional, los cuales al ser estudiados detenidamente se espera aportarán valiosos datos.

Inicialmente han sido fotografiados varios de dichos petrograbados, muchos de los cuales han sido localizados en regiones abruptas y, aunque ha sido difícil el acceso a los mismos, se cuenta ya con datos de referencia.

En la zona occidental del país han sido explorados los petrograbados de la Península de Igualtepeque en el Lago de Güija (Figs. 6 y 7); los de Güizcocolate, cerca de la localidad de Izalco. En la zona central se encuentran los de Izcacuyo (Fig. 2), situados a la altura del kilómetro 65 de la Carretera del Litoral; los de San José Villanueva (Fig. 1); los del Peñón (Figs. 3 y 4), en el Departamento de La Libertad; los de Titihuapa (Fig. 5); los de San Isidro, Departamento de Cabañas, etc.

EXPOSICIONES

Durante los días comprendidos entre el 5 de noviembre y el 4 de diciembre de 1965, se presentó en los salones del Museo Nacional "David J. Guzmán" una Exposición Extraordinaria de carácter antropológico y etnográfico. Tal exposición fue realizada con la participación de coleccionistas particulares, parroquias que guardan reliquias coloniales, instituciones oficiales, etc. Uno de los fines de la exposición fue el de "proyectar una visión dinámica de las múltiples y complejas vicisitudes acaecidas en el territorio cuscatleco, desde los primeros pobladores hasta la constitución de la República; desde los primeros atisbos de conquista y dominio del medio, hasta la realización cultural contemporánea".

HALLAZGOS

Accidentalmente aparecieron en la Finca Santa Leticia, jurisdicción de Apaneca, Departamento de Ahuachapán, propiedad del Dr. Ricardo Valdivieso, tres esculturas (figura de la pág. 3), de manufactura posiblemente olmeca.

En el sitio denominado Almulunga, jurisdicción de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, se han practicado excavaciones dirigidas por el arqueólogo norteamericano Stanley H. Boggs y pequeño grupo de estudiantes de la Universidad de El Salvador. Resultado de estos trabajos ha sido una escultura tosca de un hombre sentado con las piernas abiertas, así como el descubrimiento de algunos "pozos", todo hecho de barro cocido y situados dentro de una posible habitación.

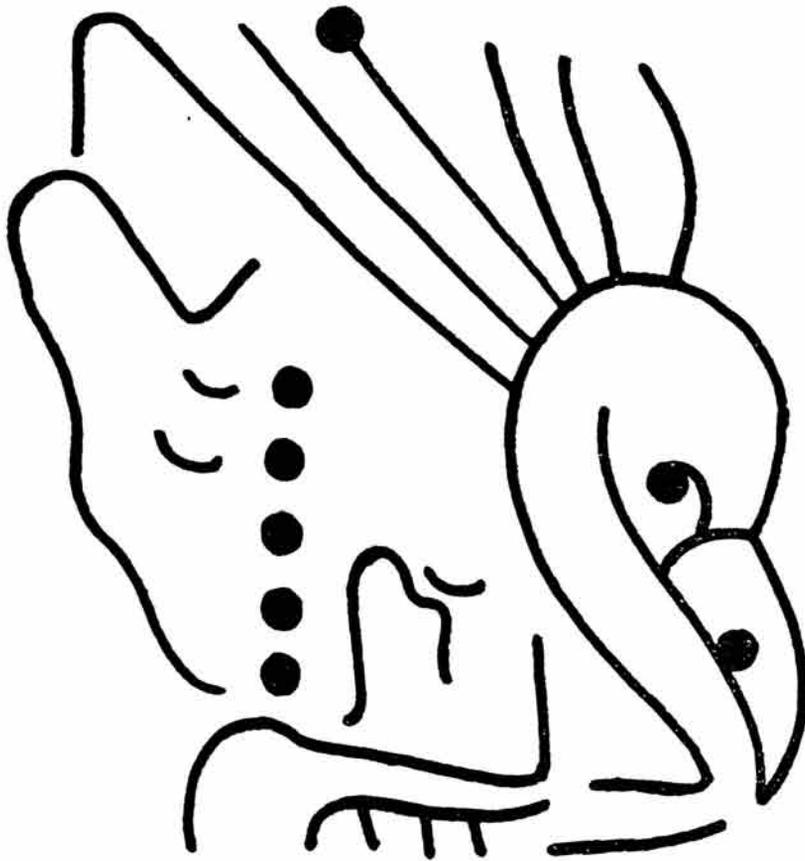


Fig. 1



Fig. 2

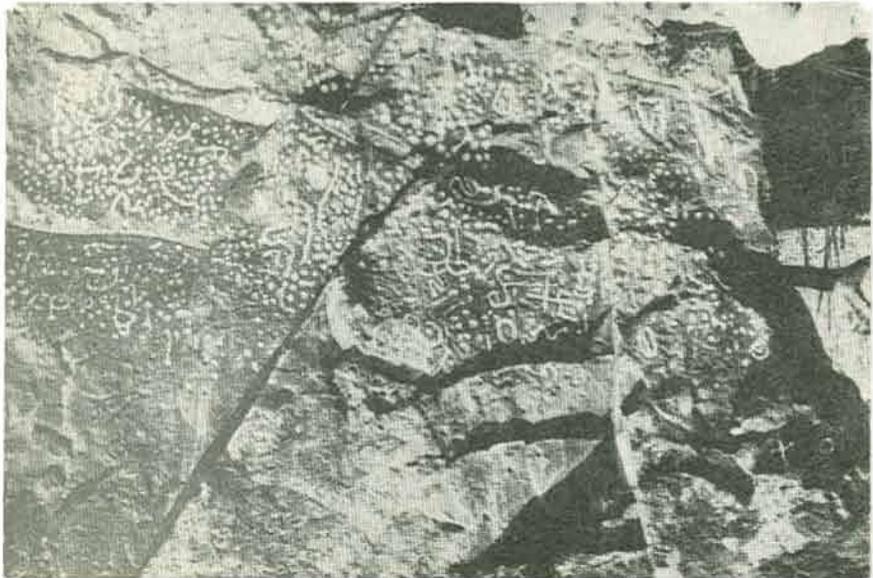


Fig. 3

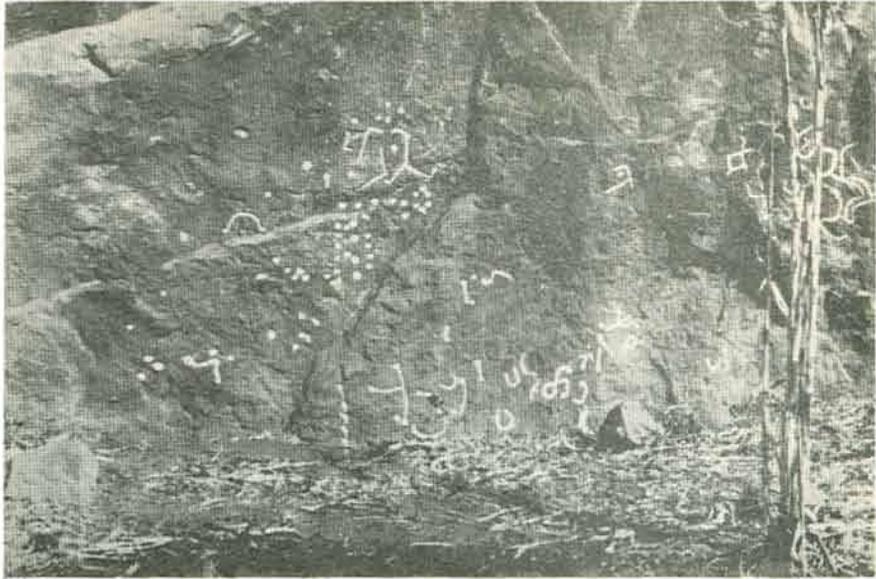


Fig. 4



Fig. 5

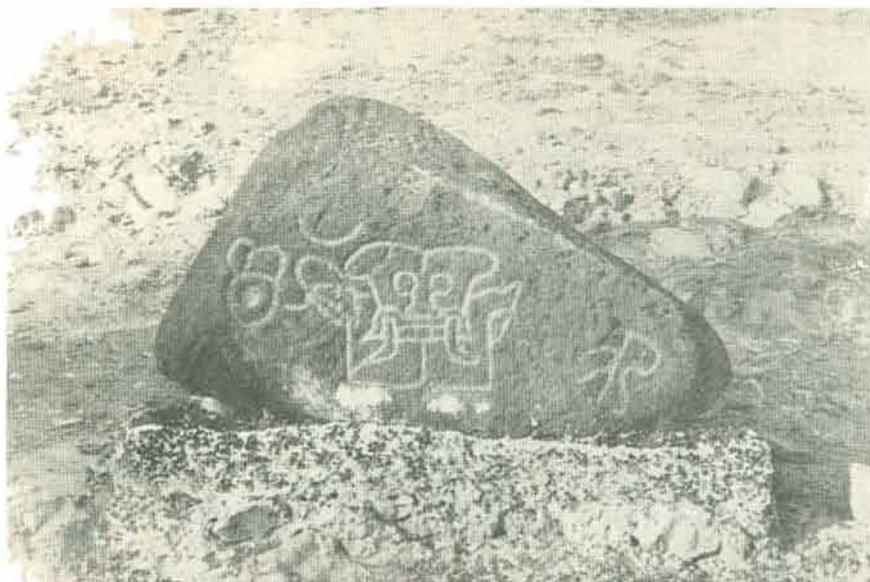


Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8

